

# AGENDA DE LA IGUALDAD CONSTRUIDA DESDE LOS TERRITORIOS DE JUNÍN



Agencia  
Regional de  
Igualdad de  
las Mujeres



**PRENDE**

PREVENCIÓN - ENCUENTRO - DERECHOS



# AGENDA DE LA IGUALDAD CONSTRUIDA DESDE LOS TERRITORIOS DE JUNÍN



## AGENDA DE LA IGUALDAD CONSTRUIDA DESDE LOS TERRITORIOS DE JUNÍN



©Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán  
Parque Hernán Velarde N° 42, Lima, Perú  
Teléfono: (51 1) 433 1457  
E-mail: postmast@flora.org.pe

### Elaboración de contenidos:

70 organizaciones sociales y de mujeres de la  
región Junín

### Revisión y síntesis:

Giovanna Herrera Quispe

### Diseño y Diagramación:

Ymagino Publicidad S.A.C.

### Impresión:

Ymagino Publicidad S.A.C.

# Índice

## 70 Organizaciones sociales y de mujeres construyeron y respaldaron la agenda de igualdad 4

## CONSENSO REGIONAL Y PRIORIDADES COMUNES DE LAS MUJERES EN JUNÍN 9

## Agendas provinciales construidas desde el territorio 12

## AGENDA DE LA IGUALDAD DE LAS MUJERES DE SATIPO 13

Prevención y respuesta ante la violencia de género	13
Empoderamiento económico y educativo	16
Participación política de las mujeres	20
Equilibrio del triple rol doméstico	22
Ciudad segura para todas las mujeres	25
Diversidad étnica e igualdad	27
Derechos sexuales y reproductivos	30
Acceso a la educación de calidad	34

## AGENDA DE LA IGUALDAD DE LAS MUJERES DE JAUJA 36

Eje: Promoción de la igualdad salarial y oportunidades laborales	36
Eje: Prevención y atención integral de la salud de las mujeres	39
Eje: Prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres	43

Eje: Derecho al cuidado y abordaje integral de personas con discapacidad con enfoque de Género y corresponsabilidad	48
Eje: Participación política y liderazgo de las mujeres frente al machismo y la desigualdad de género	52
Eje: Autonomía económica de las mujeres rurales mediante acceso a recursos y agroecología	55

## AGENDA FEMINISTA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN 59

Eje: Seguridad y violencia de GÉNERO	59
Eje: Participación política y liderazgo de mujeres	63
Eje: Educación y sensibilización con enfoque de género	67
Eje: Acceso a servicios públicos y derechos	71
Eje: Espacios públicos inclusivos y accesibles	76

## AGENDA POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES ORGANIZADAS EN CHANCHAMAYO 80

Prevención y respuesta ante la violencia de género	80
Seguridad ciudadana para la igualdad	84
Empoderamiento económico y acceso a oportunidades	87
Mejora de servicios de salud y educación	89
Redistribución de las responsabilidades familiares	91

## 70 Organizaciones sociales y de mujeres construyeron y respaldaron la agenda de igualdad

20 ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE JAUJA	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Asociacion de Lácteos - San José de Apata	Nora Valenzuela Inga
Central Regional Yachac Mama - CRYM	María Camarema de la Cruz
Central Regional Yachac Mama - CRYM	Karem Huatuco Camarena
Comedor Popular "Divina Misericordia"	Margarita Llanto Villar
Comedor popular "Virgen de Guadalupe"	Justina Tacza Zarate
Comedor popular "Virgen de Guadalupe"	Rosmery Yaringaño Tacza
Comedor popular Virgen del Carmen	Eugenia Clemente Huanhuayo
Comité de Vaso de Leche Centro	Ruth Pariona Orihuela
Comité de Vaso de Leche Centro	Teddy Guisella Tacza Vera
Comité de Vaso de Leche Centro	Rubila Casas Lino
Comité de Vaso de Leche Hualá	Lesly Andrea Rojas Quiroz
Comunidad Campesina Acolla	Delia Huatuco Flores
Comunidad Campesina Hualá	Gloria Ana Quiroz Palomino
Comunidad Campesina Huancas	Elizabeth Saturnina Aquino Espejo
Facilitadora en Acción del CEM JAUJA	Ildaura Hercilla Cordero
Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FEMUCARINAP Jauja	Marisol Paredes Castro
Junta Vecinal del Barrio La Samaritana.	Helen Landa Hilario
Junta Vecinal del Barrio La Samaritana.	Hade Bernaldo Landa
Mentora Voluntaria Jauja	Melanie Cynthia Huatuco Camarena
Mentora Voluntaria Yauyos	Rosamaria Quintana Camac
Mesa de Dialogo de la Mujer - distrito de Yauyos	Maruja Pacheco Castillo
Mesa de Dialogo de la Mujer - Provincia de Jauja	Nora Hidalgo Zavala
Mesa de Dialogo de la Mujer -distrito Sausa	Ketty Nuñez Garcia
Mesa de Dialogo de la Mujer-distrito Yauli	Irene Acuña Huaman
Pastoral Social Jauja	Elizabeth Mandujano Gerónimo

20 ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Centro del Adulto Mayor CAM ESSALUD Concepción	Zulema Galarza Romero
Centro Peruano de Arte Textil CEPART	Janet Contretas Galindo
Centro Peruano de Arte Textil CEPART	Luz Elvira Maita Beltrán
Centro Peruano de Arte Textil-CEPART	Rosa Madalengoitia Valera
Agenta Comunitaria de Centro de Salud Mental Comunitario	Lucy Mercedes Curi Armas
Agenta Comunitaria de Salud	María Luz Peña Romero
Agenta Comunitaria de Salud	Pilar Romero Rojas
Agenta Comunitaria de Salud	Yasmin Paucar Huaman
Alcaldesa I.E. Señor de la Ascención	Rose Davila Caballero
APAFA I.E. Señor de la Ascención	Dennis Caballero Gamarra
Asociación de Panificadoras Concepción	Doris Obando Sanchez
Asociación sin fines de lucro ILLA COMUNITARIA	Zuhail Ahisa Martinez Pérez
Centro del Adulto Mayor CAM ESSALUD Concepción	María del Carmen Torpoco Maravi
Comité de Coordinacion Local - CCL Concepción	María Isabel Yamunaque Razuri
Comité de Gestion Inmaculada Concepción-CUNA MAS	Flor de María Tejada Mejia
Comité de Vaso de Leche Virgen del Rosario	Consuelo Aliaga Vivas
Consejo de Cultura de la Provincia de Concepción	Brunella Ascosa Huaman
Consejo Regional de la Mujer Junín	Janet Caballero Gamarra
Junta Vecinal Barrio Pumpumya	Carmen Beltrán Centello
Junta Vecinal Barrio Pumpumya	Corina Dezo Escudero
Junta Vecinal Heroínas Toledo	Vilma Susana HuamánVasquez
Mesa de Dialogo de la Mujer Concepción	Flor Esperanza Santos Leonardo
Mesa de Dialogo de la Mujer Concepción	Marleny Marcos Ricci
Mesa de Dialogo de la Mujer Concepción	Nancy Layme Tapara
Organización "Hermanos Voluntarios"	Violeta Lili Villaverde Moratillo
Organización Asuntos Ambientales	Janet Gladis de la O Palacios
Organización Asuntos Ambientales	María Esperanza Mantari Coila
Red de Mujeres Autoridades Junín - REMAJ	Karen Vásquez Aquino

13 ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE SATIPO	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Comité de apoyo de comité de damas de Mazamari	María Sánchez Huarcaya
Consejo Regional de la Mujer de Junin	Bernardita Vega Armas
Coordinadora Distrital de la Junta Vecinal Satipo	Olga Marisol Hinojosa Arroyo
CUNAMÁS SATIPO	Dina Ortiz Rodriguez
Federación de comunidades nativas campa ashaninka -FECONACA	Roxana Chiricente Cueva
Federación de Mujeres de Pangoa-FEMUPA	Rubí Bravo Noya
Federación de Mujeres de Pangoa-FEMUPA	YEZBITH TAIZ CISNEROS VILLAR
Federación Regional de Mujeres ashanincas, nomatsiguengas y kakintes de la selva central-FREMANK	Luzmila Chiricente Mahuanca
Juntas vecinales de Mazamari	Lourdes Balvin Pariachi
Mesa de dialogo de la mujer Mazamari	Rocio Castro Casachagua
Mesa de dialogo de la mujer de Satipo	Sofia Florido Romero
Mesa de dialogo de la mujer de Pangoa	Roxana Chimanga Shumpate
Mentoras voluntarias Rio Negro	Liliana Mendoza
Organización de artesanías CC.NN Cubantia	Violeta Mincami Tsonquiri
Programa de vaso de leche de Pangoa	Pilar Jaime Chanqueti
Programa de vaso de leche- Comunidad Nativa San Jerónimo Pangoa	Maribel Torres Chiricente

13 ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Asociación Chanchamayo - ACHA	Julia Cecilia Lopez montero
Asociación Chanchamayo - ACHA	Juana Francisca Paredes Espinoza
Asociación de Mujeres de Chanchamayo AMUCHA	Gloria Maria Martel Tipto
Asociación Semilla Bendita	Norma Vidalon Ledesma
Agentes Comunitarios - Pichanaki	Luz Machuca Rojas
ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS DE SAN PASCUAL	Eli Fernandez Zevallos
Asociación Ecoferia Chanchamayo	Miriam Quinto Arroyo
Central de comunidades nativas de selva central -CECONSEC	Nuria Capurro Nestor
Club Formandose para la vida Chanchamayo	Satomi Sandy Vera Cuadros
COMEDOR SATIPO	Teofila Flores Nieto
Emprendedoras "Club formándose para la vida"	Anita Mallqui Pacheco
Estrategia Mentoras "Mujeres Acompañando Mujeres" CHANCHAMAYO	Marina Huaraca Pariona
Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú -FENMUCARINAP	Estelinda Zevallos Pizarro
Municipio Saludable Red de defensoras	Nora Luz Angoma Camaclanqui
Presidenta Mesa de Diálogo de la Mujer Chanchamayo	Rosario Marleni Quinto Arroyo
PVL Pichanaqui	Paula Bertha Ataucusi Paraguay
Red de facilitadoras y agentes comunitarios -REDIFAAC Pichanaki	Silvia Navarro
Red de Mujeres Pichanaqui	María Huaman de Fernandez
Sororidad Chanchamayina	Xiomara Prado Cochachi

PROVINCIA YAULI LA OROYA	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Asociación de Artesanas Waymi Pamaki - provincia Yauli - La Oroya	Soledad Terrel Atoc

PROVINCIA JUNÍN	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Asociacion de Artesanas - provincia de Junín	Julia Mallqui Zevallos

PROVINCIA HUANCAYO	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Colectivo Feminista Zoila A. Caceres - provincia de Huancayo	Yeni Marilu Llacua Javier

PROVINCIA TARMA	
ORGANIZACIONES SOCIALES	LIDERESAS QUE REPRESENTARON
Red de Mujeres de Emprendedoras y Empresarias de Junín - Tarma	María Estrella Tejada



# AGENDA DE LA IGUALDAD CONSTRUIDA DESDE LOS TERRITORIOS DE JUNÍN

La **Agenda Regional de Igualdad de las Mujeres** es el resultado de un proceso participativo y articulado que ha reunido las voces, demandas y propuestas de mujeres representantes de organizaciones sociales de las nueve provincias de la región Junín. Esta agenda busca fortalecer la acción política de las mujeres en sus territorios y promover respuestas concretas del Estado para garantizar una vida libre de violencias, con equidad, justicia y bienestar para todas.

Este documento sistematizado se estructura en dos partes complementarias:

**Primera parte: Consensos regionales y prioridades comunes**, en esta sección se recogen los principales acuerdos construidos de manera colectiva por mujeres de las **nueve provincias**. A través de un proceso de diálogo e interaprendizaje, se lograron consensuar y priorizar **cinco propuestas claves para la igualdad de género en la región**, vinculadas a temas como protección frente a las violencias, salud integral, autonomía económica, participación política y derechos colectivos. Este proceso contó con la **participación activa de 70 organizaciones sociales** territorial, rurales, indígenas, urbanas y de mujeres diversas.

8

**Segunda parte: Agendas provinciales construidas desde el territorio**, esta sección da cuenta del trabajo realizado en **cuatro provincias** —Concepción, Jauja, Chanchamayo y Satipo— donde se desarrollaron procesos escalonados de construcción participativa de agendas políticas. En cada una de estas provincias, representantes de organizaciones de mujeres identificaron **problemáticas específicas** que afectan a las mujeres en sus localidades, y elaboraron **propuestas concretas de acción política y de gestión pública** para avanzar hacia la igualdad. Este trabajo permitió recoger demandas contextualizadas y fortalecer el liderazgo colectivo de las mujeres en sus espacios locales.

Esta agenda regional es una herramienta política construida desde los territorios, que busca incidir en los gobiernos locales, provinciales y regional, así como en las instituciones públicas, para que incorporen las propuestas de las mujeres en sus planes, presupuestos y políticas.



# CONSENSO REGIONAL Y PRIORIDADES COMUNES DE LAS MUJERES EN JUNÍN

## 1. Espacios seguros y herramientas para la autonomía de las mujeres

### Casa de Refugio

Implementación de casas de refugio temporal que brinde protección integral a mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores en situación de violencia. Este espacio deberá contar con atención especializada y enfoque intercultural.



### Emprendimiento Económico

Organizar talleres prácticos orientados al desarrollo de emprendimientos y habilidades técnicas, incluyendo diseño, marketing y herramientas digitales, con el fin de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

9

## 2. Seguridad, participación política y accesibilidad con enfoque de género y derechos

### Seguridad

Promover una intervención articulada de la Policía Nacional con rondas campesinas, juntas vecinales y comunidades nativas (CC.NN.) para fortalecer la seguridad ciudadana con enfoque territorial y comunitario.



### Participación Política

Fortalecer la participación política de las mujeres a través de procesos formativos en liderazgo y empoderamiento, que les permitan acceder y mantenerse en espacios de decisión.

### Espacios públicos adecuados para personas con discapacidad

Mejorar la infraestructura urbana y comunitaria para que brinde condiciones de seguridad y accesibilidad, en cumplimiento de la Ley de Accesibilidad, garantizando el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.



### 3. Reconocimiento y protección de la diversidad cultural y los saberes ancestrales



Reconocer y promover la diversidad étnica y la igualdad de derechos desde una perspectiva intercultural.

Solicitar que los Gobiernos Locales brinden apoyo técnico y legal para la patentación y reconocimiento de los conocimientos y expresiones culturales ancestrales, garantizando la autoría colectiva de los pueblos originarios.



### 4. Atención integral en salud para mujeres, adolescentes y familias

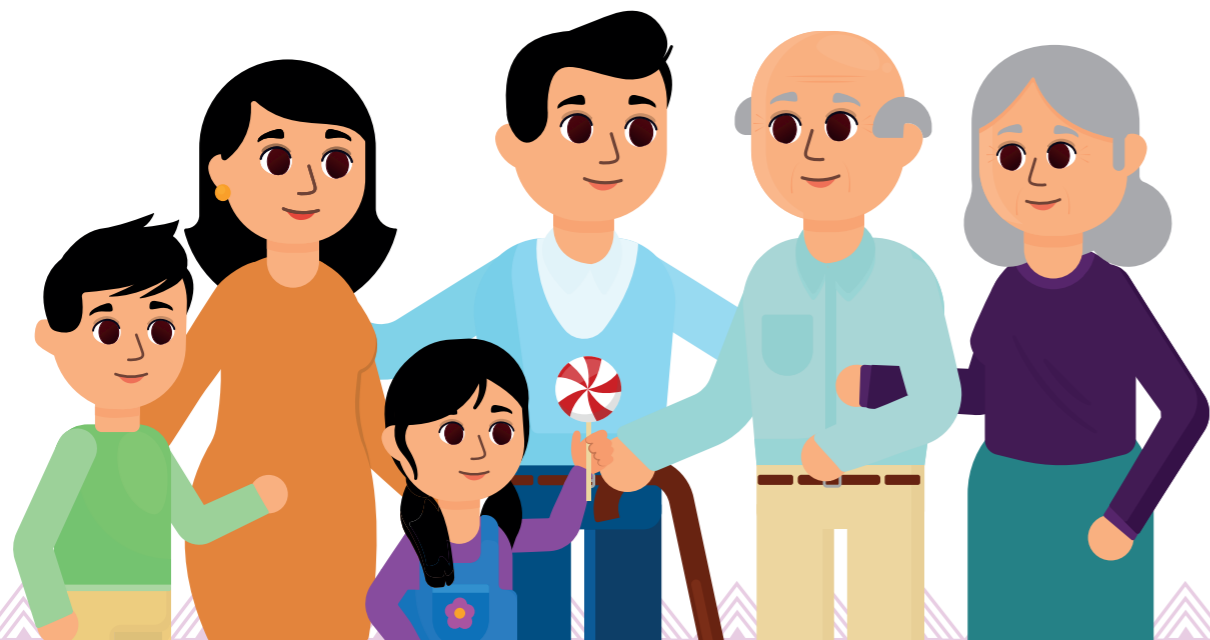
Desarrollar talleres dirigidos a padres y madres sobre sexualidad, prevención del abuso sexual y de infecciones de transmisión sexual (ITS), desde un enfoque intercultural y preventivo.

Capacitar al personal docente en estrategias para prevenir el embarazo adolescente y la transmisión de ITS.

Fortalecer los servicios de salud con la incorporación de:

- Profesionales en salud mental con formación especializada.
- Médicos legistas accesibles en zonas cercanas.
- Especialistas en salud sexual y reproductiva, con atención oportuna y de calidad.

Sensibilizar a los profesionales de salud mental sobre la importancia de una atención empática, cálida y con enfoque de derechos.



### 5. Igualdad de oportunidades laborales y salariales para las mujeres



Impulsar la participación activa de las mujeres en sectores históricamente masculinizados.



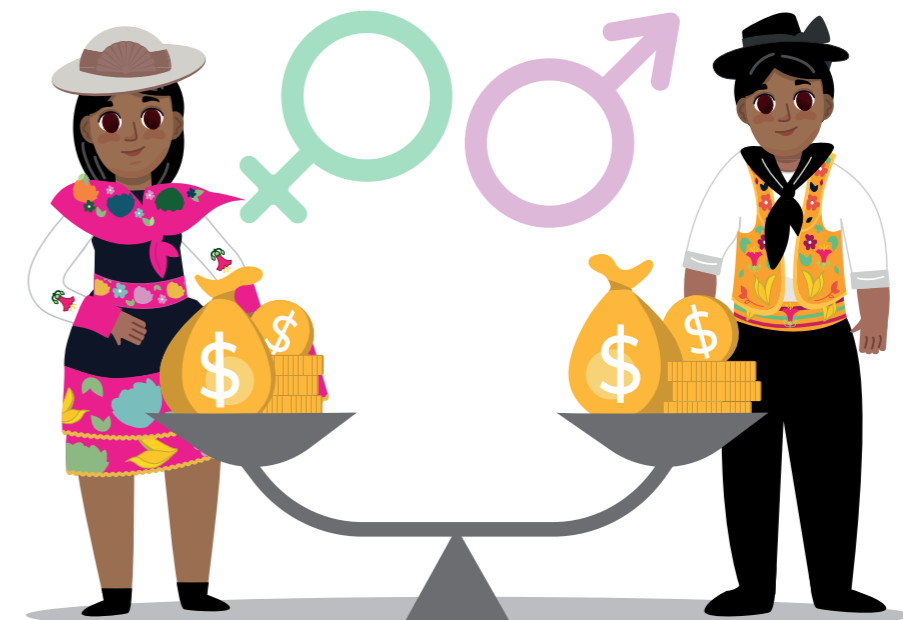
Implementar programas de formación y capacitación que motiven e incentiven a las mujeres a desarrollarse en áreas con mejores ingresos y condiciones laborales.



Exigir el cumplimiento de la Ley N.º 30709 para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres en los sectores agrícola, rural y urbano.



Promover la aplicación efectiva de la Ley N.º 30709 desde un enfoque de género y mediante oficio institucional.



## AGENDAS PROVINCIALES CONSTRUIDAS DESDE EL TERRITORIO

12



## AGENDA DE LA IGUALDAD DE LAS MUJERES DE SATIPO

### Prevención y respuesta ante la violencia de género

#### PROBLEMÁTICA

La violencia de género en Satipo: una realidad que no puede ignorarse, muchas mujeres enfrentan situaciones de violencia que afectan su bienestar físico, emocional, sexual y económico. Esta violencia, que ocurre con frecuencia en el hogar, no solo causa daño físico, sino también humillación, control y dependencia.

#### Violencia en el hogar:

Muchas mujeres sufren maltrato por parte de sus parejas, tanto físico como psicológico. A esto se suma la violencia económica, que les impide tomar decisiones libres sobre su vida, al depender completamente de sus agresores.



13



#### Falta de refugio:

No existen suficientes espacios seguros para proteger a las mujeres que intentan salir de estas situaciones, lo que las obliga muchas veces a permanecer en el círculo de violencia.

#### Violencia sexual:

Tanto dentro como fuera del entorno familiar, muchas mujeres son víctimas de agresiones sexuales, sin contar con el apoyo o la protección necesaria por parte del Estado.



#### Trata de personas:

Algunas jóvenes son engañadas con promesas de trabajo y luego son víctimas de explotación sexual. La corrupción y la falta de respuesta de las autoridades agravan este problema, y quienes intentan denunciar muchas veces reciben amenazas.

**Desapariciones preocupantes:**

Las desapariciones de mujeres, especialmente en zonas de bares clandestinos, son cada vez más frecuentes. Las familias denuncian la falta de acción y sensibilidad por parte de la policía ante estos casos.



**PROPUESTAS**

**1. Fortalecimiento institucional**



**Capacitación a operadores de justicia:**

Capacitar de manera continua a policías, fiscales, jueces, trabajadores sociales y personal médico en enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos, garantizando una atención libre de revictimización y discriminación hacia las víctimas.

**Casas refugio integrales:**

Crear casas refugio en las distintas zonas de Satipo, que brinden a las mujeres víctimas de violencia un espacio seguro con servicios integrales como apoyo psicológico, asesoría legal, orientación laboral y talleres de empoderamiento económico.

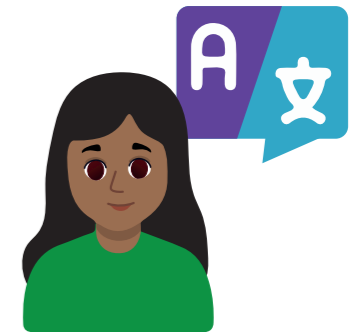
**Línea de emergencia y aplicación móvil:**

Establecer una línea exclusiva para casos de violencia de género y desapariciones, complementada con una aplicación móvil accesible, especialmente diseñada para contextos rurales, que funcione mediante mensajes de texto y llamadas, con personal capacitado para brindar orientación inmediata.



**Implementación de traductores interculturales:**

Acreditar e incorporar traductores en instituciones públicas y privadas para garantizar el acceso a la justicia y a los servicios a personas quechua hablantes u originarias de otras lenguas.



**Convenios para atención psicológica en escuelas:**

Gestionar convenios entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para asegurar la presencia de profesionales en psicología en todas las instituciones educativas.

**2. Articulación comunitaria y vigilancia**

**Redes comunitarias de vigilancia:**

Formar redes con lideresas, agentes comunitarios y autoridades locales para detectar y actuar ante situaciones de violencia o acoso desde sus primeras señales



**Comités de monitoreo:**

Establecer comités en municipios, instituciones públicas y privadas que promuevan espacios seguros y prevengan el acoso laboral y la violencia de género.



**Campañas educativas con enfoque en corresponsabilidad:**

Realizar campañas en escuelas, comunidades y medios para cuestionar la normalización de la violencia e invitar a hombres y jóvenes a sumarse en su prevención.



**Programa radial y digital:**

Difundir mensajes continuos, accesibles y adaptados a la cultura local en radios y redes sociales para informar y sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género.



**3. Herramientas de respuesta rápida y control comunitario:**



**Difusión de números tarifarios de emergencia:**

Asegurar que todas las comunidades cuenten con información clara y visible sobre los números de emergencia disponibles para denunciar situaciones de violencia.



**Plataforma de registro de movilidades:**

Implementar una plataforma que permita registrar y hacer seguimiento a las movilidades escolares y comunitarias, como medida preventiva frente a casos de desapariciones o violencia en el transporte.

**Empoderamiento económico y educativo**

**PROBLEMÁTICA**

Las mujeres en Satipo enfrentan importantes barreras económicas y educativas que limitan su desarrollo personal y profesional, perpetuando ciclos de pobreza y desigualdad.

**Brechas económicas:**

Tienen poco acceso a recursos financieros y sufren discriminación laboral, lo que reduce sus posibilidades de obtener empleos dignos y bien remunerados.

**Barreras educativas:**

La distancia a las escuelas, los costos de estudiar y la poca valoración de la educación de las niñas hacen que muchas abandonen los estudios. Además, los comentarios machistas en las aulas refuerzan la desigualdad y desmotivan a las estudiantes.



**PROPUESTAS**

**1. Capacitación y acceso a financiamiento**

**Programas de capacitación en emprendimiento:**

Implementar programas de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles, manejo financiero, emprendimiento y comercialización de productos. Es crucial que estas capacitaciones incluyan el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la producción y la competitividad de las mujeres en el mercado.

**Fondo de microcréditos con apoyo técnico:**

Crear un fondo de microcréditos administrado por el Gobierno Regional, con tasas de interés bajas y un sistema de apoyo técnico para mujeres emprendedoras. Este fondo debe contemplar un enfoque inclusivo y no discriminatorio, asegurando que las mujeres de zonas rurales o indígenas también puedan acceder a los créditos.

**Concursos e incentivos para emprendimientos:**

Incentivar a las mujeres emprendedoras, artesanas y productoras mediante concursos, premios u otros reconocimientos que fomenten la creatividad, el rescate de saberes tradicionales y el fortalecimiento económico local.



## 2. Formalización y acceso a mercados

### 1 Ferias de comercialización mensual

Organizar ferias mensuales y mercados itinerantes donde las mujeres puedan vender sus productos directamente a los consumidores, eliminando los intermediarios. Además, se deben establecer vínculos con mercados más grandes, locales e internacionales, que promuevan los productos artesanales y agrícolas de las mujeres.



### 2 Formalización de emprendimientos

Facilitar el proceso de formalización de emprendimientos liderados por mujeres, a través de simplificación de trámites administrativos y el acceso a incentivos fiscales. La formalización debe ir acompañada de programas de capacitación en gestión empresarial, marketing digital y ventas.

### 3 Formalización de asociaciones de mujeres

Impulsar la formalización de todas las asociaciones de mujeres con el fin de que puedan acceder a mayores oportunidades económicas, fondos concursables y programas estatales o regionales.

### 4 Convenios con gobiernos locales y regionales

Establecer convenios entre asociaciones de mujeres y los gobiernos locales y regionales para fortalecer la implementación de políticas de desarrollo económico, facilitar acceso a espacios de comercialización y garantizar apoyo técnico.



## 3. Fortalecimiento educativo



### Becas y programas de reintegración escolar:

Gestionar becas educativas para niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, para garantizar su acceso a una educación de calidad. Además, crear programas de reintegración escolar para aquellas jóvenes que han abandonado la escuela debido a responsabilidades familiares o económicas, proporcionándoles apoyo psicosocial.

### Currículo inclusivo sobre igualdad de género:

Incorporar contenidos sobre derechos de las mujeres, igualdad de género y liderazgo en los planes de estudio de todas las escuelas. Esto debe incluir actividades que fomenten el respeto y la equidad, así como programas de orientación vocacional para alentar a las jóvenes a elegir carreras no tradicionales.

## 4. Promoción del emprendimiento ancestral y cultural

### Impulso al emprendimiento ancestral:

Incentivar a las mujeres, especialmente a las hermanas indígenas, a participar activamente en emprendimientos basados en saberes ancestrales, como la medicina tradicional, el arte textil o la gastronomía.

### Difusión radial y alianzas institucionales:

Promover estos saberes a través de programas radiales en lenguas originarias y campañas culturales, articuladas con convenios con los gobiernos locales y regionales para brindar apoyo técnico, visibilización y acceso a fondos.



# Participación política de las mujeres

## PROBLEMÁTICA

### Baja representación en espacios de poder:

Las mujeres no ocupan cargos de liderazgo en los gobiernos locales ni en las organizaciones comunitarias. Esto limita su influencia en la creación y ejecución de políticas públicas que las beneficien.

La falta de formación en liderazgo y en los derechos políticos de las mujeres contribuye a su escasa participación en elecciones y procesos de gobernanza.

### Obstáculos culturales y sociales:

En muchas comunidades, especialmente las rurales e indígenas, las mujeres son vistas como figuras subordinadas, lo que refuerza la falta de oportunidades para ocupar cargos públicos o de liderazgo.



## PROPUESTAS

### 1. Formación y liderazgo:

Se plantea una estrategia integral para promover la participación activa y equitativa de las mujeres en la vida política y social, con énfasis en contextos rurales e indígenas. Esta incluye:

Escuelas de liderazgo político y talleres continuos para fortalecer capacidades en ciudadanía, derechos humanos, gestión pública y toma de decisiones.

Cuotas de género en procesos electorales, con mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de la paridad.

Fortalecimiento de la autoestima y habilidades personales para el ejercicio del liderazgo.

Participación en medios radiales para visibilizar propuestas y liderazgos femeninos.

Creación de sindicatos de mujeres para defender derechos laborales y promover condiciones de trabajo dignas.

Talleres de sensibilización familiar para generar entornos de apoyo al empoderamiento femenino.

Formación de liderazgo en escuelas, promoviendo desde temprana edad la participación, la autoconfianza y la conciencia ciudadana.

Estas acciones buscan generar condiciones estructurales, personales y sociales para fortalecer el rol de las mujeres como líderes en sus comunidades y espacios de poder.



## 2. Políticas públicas inclusivas

### Consultas públicas inclusivas:

Establecer mecanismos de consulta y participación activa de las mujeres en la planificación y ejecución de políticas públicas a nivel local y regional. Esto debe incluir la creación de comités de mujeres en las comunidades, que participen en el diseño de proyectos de desarrollo social, infraestructura, salud y educación.



### Escasa corresponsabilidad social de género:

La falta de corresponsabilidad por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidado perpetua la desigualdad y coloca una carga desproporcionada sobre las mujeres. Esto también limita sus oportunidades para acceder a empleos bien remunerados o para continuar con su educación.



### Limitados servicios de cuidado:

La inexistencia de centros de cuidado infantil o de atención a personas mayores en la comunidad hace que las mujeres sean las únicas responsables del cuidado, lo que limita aún más su capacidad para generar ingresos o participar en actividades fuera del hogar.

## Equilibrio del triple rol doméstico

### PROBLEMÁTICA

22

Las mujeres de Satipo, como en muchas otras regiones rurales, sufren una sobrecarga de responsabilidades al desempeñar múltiples roles dentro del hogar y la comunidad, lo que afecta su salud y bienestar, y limita sus oportunidades para desarrollarse y participar plenamente en la sociedad.



### Sobrecarga de responsabilidades:

Las mujeres realizan casi todas las tareas del hogar, como la limpieza, el cuidado de los niños, la preparación de alimentos, y la atención de los adultos mayores. Además, muchas de ellas también trabajan fuera del hogar, ya sea en actividades agrícolas, comerciales o en la informalidad.

Este triple rol limita el tiempo que las mujeres pueden dedicar a su educación, su desarrollo personal y su participación en la vida pública.

### PROPUESTAS

23

## 1. Redistribución de responsabilidades

### Campañas de sensibilización para la corresponsabilidad:

Desarrollar campañas educativas a nivel comunitario y escolar que sensibilicen a los hombres sobre la importancia de compartir las responsabilidades domésticas y de cuidado. Estas campañas deben abordar la equidad en el hogar como un derecho, promoviendo el respeto mutuo y la solidaridad familiar.

### Educación en igualdad de roles en las escuelas:

Incluir talleres sobre igualdad de género y corresponsabilidad en los programas escolares, involucrando tanto a estudiantes como a sus padres. El objetivo es cambiar la percepción de que las tareas domésticas son responsabilidad exclusiva de las mujeres.



**Talleres de corresponsabilidad familiar:**

Impulsar talleres en las comunidades y familias que promuevan la corresponsabilidad, con el fin de crear una cultura de igualdad en el reparto de las responsabilidades domésticas y de cuidado, involucrando a todos los miembros de la familia.

**2. Creación de servicios de cuidado**

**Guarderías y centros de cuidado infantil accesibles**

Construir guarderías y centros de cuidado infantil en las comunidades rurales, especialmente en áreas agrícolas, para aliviar la carga de trabajo de las mujeres. Estos centros deben operar en horarios flexibles y ofrecer servicios de calidad que permitan a las mujeres participar en actividades económicas, educativas o sociales.

**Redes de cuidado comunitario**

Fomentar redes de cuidado solidarias, donde mujeres de la comunidad puedan organizarse para cuidar a los niños, ancianos y personas con discapacidad. Estas redes deben ser lideradas por las mujeres y contar con el apoyo de las autoridades locales para asegurar su funcionamiento y sostenibilidad.

**Centro de atención para reforzar aprendizajes de niños del nivel primario**

Crear centros de atención dedicados a reforzar el aprendizaje de los niños en nivel primario, con un enfoque en la educación complementaria para mejorar su rendimiento académico y asegurar su inclusión.

**Cuna Más en comunidades (diurno)**

Establecer centros de Cuna Más en las comunidades rurales, ofreciendo cuidado diurno a niños pequeños, con enfoque en su desarrollo integral y garantizando que las madres puedan continuar con sus actividades laborales o educativas sin la preocupación de la crianza de sus hijos.



**Guarderías de Cuna Más - SAF**

Crear servicios de Cuna Más adaptados a las necesidades de las familias, con un enfoque en la seguridad y el bienestar de los niños, especialmente en áreas de difícil acceso, garantizando el apoyo a las mujeres trabajadoras.

**Centro de atención de talleres para adolescentes**

Establecer centros que ofrezcan talleres de deporte, música y otras actividades recreativas para adolescentes, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, para fomentar su desarrollo integral y alejarlas de posibles riesgos sociales.

**Ciudad segura para todas las mujeres**

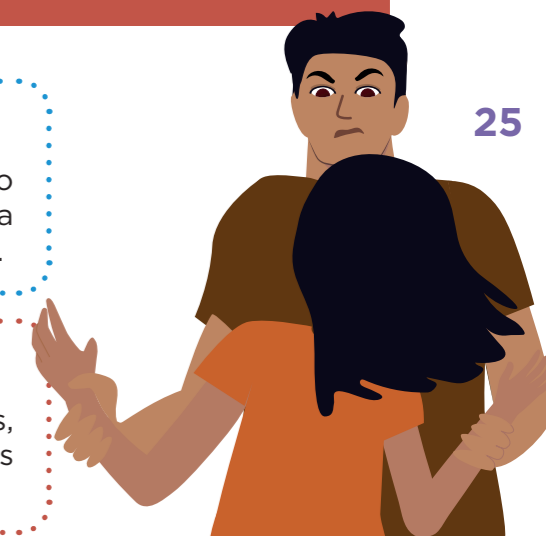
**PROBLEMÁTICA**

**Transporte inseguro:**

Las mototaxis y otros medios de transporte público no regulados presentan riesgos de acoso y violencia para las pasajeras, con poca intervención de las autoridades.

**Acoso y agresiones sexuales:**

Las mujeres enfrentan acoso sexual en espacios públicos, y muchas veces las autoridades no toman las denuncias de manera seria, lo que perpetua la impunidad.



**PROPUESTAS**

**1. Infraestructura**

**1 Mejorar la infraestructura de seguridad:**

Mejorar la iluminación pública en las principales avenidas, mercados y parques, con la instalación de luces LED de bajo consumo energético, y colocar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos para disuadir delitos y garantizar la seguridad de las mujeres.



## 2 Fortalecimiento del sistema de patrullaje:

Asegurar un patrullaje constante y efectivo por parte de las fuerzas de seguridad en las zonas rurales y urbanas, con especial énfasis en las horas nocturnas. La presencia policial debe ser sensible a las necesidades de las mujeres y garantizar su seguridad al movilizarse por la ciudad.

## 3 Más instalación de cámaras de vigilancia en barrios de Satipo, distritos y en las CC.NN.:

Ampliar la instalación de cámaras de vigilancia en los barrios urbanos y rurales de Satipo, así como en las comunidades nativas, para garantizar un monitoreo constante y aumentar la seguridad en áreas clave.

## 4 Fortalecer a la ronda de las CC.NN.-Comité de Autodefensa (C.A.D.):

Apoyar y fortalecer las rondas campesinas y comités de autodefensa en las comunidades nativas, brindándoles capacitación y recursos para mejorar su eficacia en la prevención de delitos y el cuidado de la seguridad local.

## 5 Invitar a los sectores públicos y a la sociedad civil a sumarse a la seguridad ciudadana:

Promover la colaboración activa de los sectores públicos y la sociedad civil en iniciativas de seguridad ciudadana, mediante la creación de alianzas entre las comunidades, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil.

## 6 Reconocimiento a la seguridad indígena amazónica-SIA, por el gobierno local:

Reconocer formalmente la labor de las organizaciones de seguridad indígena amazónica, por parte del gobierno local, para promover su integración en las políticas de seguridad pública y garantizar su reconocimiento y apoyo institucional.

## 7 Involucrar al ejército del Perú para dar charlas a comuneros y serenazgo:

Organizar charlas y talleres de sensibilización en las comunidades, lideradas por el ejército del Perú, para reforzar la seguridad y los mecanismos de defensa civil, y promover la colaboración con el serenazgo.



## 2. Regulación del transporte

### Normas de seguridad para mototaxis:

Regular el servicio de mototaxis, exigiendo medidas de seguridad como el uso de chalecos reflectantes, eliminación de vidrios polarizados y verificaciones periódicas de los vehículos. Además, se deben crear campañas de concientización entre los conductores y pasajeros para promover el respeto y la seguridad durante los viajes.



### Capacitación a los funcionarios públicos en temas de violencia:

Brindar formación continua a los funcionarios públicos, especialmente en las áreas de seguridad y servicios públicos, sobre la atención a casos de violencia de género, para garantizar que las víctimas reciban una respuesta adecuada y no revictimizante.

### Capacitación a Serenazgo y Juntas Vecinales:

Implementar programas de capacitación en prevención de violencia y seguridad para el personal de Serenazgo y las Juntas Vecinales, asegurando que estén preparados para intervenir de manera efectiva en situaciones de riesgo.

## Diversidad étnica e igualdad

### PROBLEMÁTICA

Las mujeres indígenas y rurales, en especial las de comunidades como la asháninka, enfrentan múltiples formas de discriminación estructural y cultural que limitan su acceso a derechos y oportunidades. Esta exclusión se expresa en dos dimensiones principales:

#### Discriminación étnica:

Las mujeres indígenas sufren una doble discriminación por su género y origen étnico, lo que dificulta su acceso a servicios básicos como salud, educación y empleo. Además, la barrera lingüística agrava su exclusión de espacios comunitarios, programas públicos y servicios legales.

#### Discriminación de género:

Existe una exclusión sistemática en ámbitos laborales, educativos y políticos. Las mujeres asumen desproporcionadamente las tareas domésticas y de cuidado. Aquellas que buscan liderar o participar en espacios políticos o comunitarios enfrentan resistencia, especialmente de varones que ven su participación como una amenaza al orden patriarcal.

**PROPUESTAS**

**Promoción de la igualdad intercultural**

**Campañas de sensibilización intercultural:**

Desarrollar campañas nacionales y locales que promuevan el respeto y reconocimiento de las mujeres indígenas como iguales en derechos y dignidad. Estas campañas deben estar dirigidas tanto a mujeres como a hombres, y deben abordar el racismo y la discriminación de manera directa, utilizando medios de comunicación y plataformas digitales.

**Centros de apoyo y visibilidad para mujeres indígenas:**

Crear centros que ofrezcan servicios jurídicos, psicológicos y de salud especialmente dirigidos a mujeres indígenas. Estos centros deben contar con personal que hable las lenguas locales y con conocimiento profundo de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

**Programas radiales en tema de discriminación étnica y de género:**

Desarrollar y difundir programas radiales que aborden temas relacionados con la discriminación étnica y de género, utilizando plataformas locales de radio para sensibilizar a la población general, incluyendo a las mujeres indígenas, sobre sus derechos y el rechazo a la discriminación.



**Sensibilizar a las hermanas asháninkas, nomatsiguengas y kakintes en temas de No discriminación:**

Implementar programas de sensibilización dirigidos a mujeres de las comunidades asháninkas, nomatsiguengas y kakintes sobre el derecho a la no discriminación, asegurando que las mujeres de estas comunidades conozcan sus derechos y puedan defenderlos.

**Contar con traductores en las lenguas originarias:**

Asegurar la disponibilidad de traductores acreditados en las lenguas originarias para brindar atención adecuada a las mujeres indígenas en los servicios como el CEM (Centros de Emergencia Mujer), Hospitales, Policía y otros servicios públicos y privados.

**Sensibilizar y capacitar a los servicios interculturales, hoteles, restaurantes y transporte público:**

Capacitar a los prestadores de servicios interculturales, incluyendo a empleados de hoteles, restaurantes y transporte público, sobre los derechos de las mujeres indígenas, asegurando que sean tratados con respeto y dignidad en todos los entornos.

**Sensibilizar al personal de salud sobre las medicinas ancestrales respetando sus culturas:**

Promover la sensibilización en los profesionales de la salud sobre la importancia y el respeto hacia las medicinas ancestrales de las comunidades indígenas, fomentando un enfoque más integrador en los centros de salud.

**Incorporar las medicinas ancestrales en los hospitales:**

Integrar las medicinas ancestrales dentro del sistema de salud pública, permitiendo que las mujeres indígenas puedan acceder a tratamientos alternativos y complementarios dentro del ámbito hospitalario.

**Sensibilizar al personal de salud en tomas del parto vertical a las mujeres indígenas de las CC.NN.:**

Capacitar al personal de salud en los hospitales sobre las prácticas de parto vertical que son tradicionales en muchas comunidades indígenas, garantizando el respeto por las costumbres y la autonomía de las mujeres indígenas durante el proceso de parto.



**Creación de mecanismos de denuncia accesibles para mujeres rurales e indígenas:**

Establecer oficinas móviles de apoyo legal que recorran las comunidades rurales e indígenas, brindando asesoría legal gratuita y acompañamiento a las mujeres que sufren discriminación o violencia. Estas oficinas deben ser accesibles y confiables, para que las mujeres se sientan seguras al hacer sus denuncias.

**Estigmatización y violencia sexual:**

Las víctimas de abuso sexual en el entorno familiar no se sienten apoyadas ni comprendidas por sus comunidades, debido a la vergüenza, los mitos y los estigmas sociales que existen sobre la violencia sexual.

## Derechos sexuales y reproductivos

### PROBLEMÁTICA

**Barreras en el acceso a derechos sexuales y reproductivos:**

las mujeres enfrentan serias barreras para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos debido a la falta de información y servicios adecuados.

**Desinformación:**

Muchas mujeres desconocen sus derechos sexuales y reproductivos, lo que las coloca en una posición vulnerable, especialmente en cuanto al acceso a métodos anticonceptivos y atención médica.



### PROPUESTAS

#### 1. Educación sexual y reproductiva accesible

**Programas de educación sexual integral en escuelas rurales y comunidades:**

Implementar programas de educación sexual integral que sean culturalmente adecuados para las comunidades rurales e indígenas. Estos programas deben enfocarse en el respeto a los derechos reproductivos, prevención de infecciones de transmisión sexual, y métodos anticonceptivos accesibles.

**Capacitación a trabajadores de salud en derechos reproductivos:**

Capacitar a médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, asegurando que las mujeres tengan acceso a métodos anticonceptivos y servicios médicos relacionados sin discriminación ni estigmatización.

**Programas radiales en el tema de la sexualidad:**

Desarrollar y difundir programas radiales informativos sobre sexualidad, autonomía sexual y reproductiva en las lenguas originarias, para promover la educación y el respeto por los derechos reproductivos, especialmente en las zonas rurales e indígenas.



**Formación y capacitación a los promotores de salud en temas sexuales:**

Capacitar a los promotores de salud en temas de salud sexual y reproductiva, para que puedan brindar información adecuada y apoyo a las mujeres en sus comunidades, respetando siempre sus derechos y preferencias culturales.

**Brindar talleres a las instituciones educativas-profesores, alumnado y padres:**

Implementar talleres y sesiones educativas en las escuelas, dirigidos a docentes, estudiantes y padres de familia, sobre la importancia de la educación sexual y reproductiva, adaptados a la realidad de las comunidades rurales y urbanas.

**Programas informativos en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, en tema de autonomía de salud sexual en diferentes lenguas originarias:**

Crear programas informativos sobre la autonomía de la salud sexual y reproductiva que se difundan a través de medios de comunicación locales, radios comunitarias y redes sociales, en lenguas originarias, para garantizar que las mujeres indígenas puedan acceder a la información relevante.

**Realizar continuamente escuelas de padres para la capacitación en temas sexuales y reproductivos:**

Implementar escuelas de padres de manera continua en las comunidades, con el fin de capacitar a los padres sobre temas de sexualidad y salud reproductiva, para que puedan apoyar adecuadamente a sus hijos e hijas en su educación y decisiones.



**2. Redes de apoyo para víctimas de violencia sexual**

**Centros de emergencia para víctimas de violencia sexual:**

Establecer centros de atención de emergencia que proporcionen a las víctimas de violencia sexual, especialmente mujeres adolescentes y jóvenes, servicios médicos, psicológicos y legales de manera inmediata y gratuita. Estos centros deben ser confidenciales y garantizar la protección de las víctimas.

**Crear comités de mujeres para el apoyo a las víctimas de violencia sexual:**

Fomentar la creación de comités de mujeres que trabajen en red para proporcionar apoyo directo a las víctimas de violencia sexual, brindando orientación, acompañamiento legal y psicológico, así como garantizando que las víctimas reciban la atención necesaria sin ser revictimizadas.



**3. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en comunidades rurales**

**Implementación de brigadas móviles de salud sexual y reproductiva:**

Crear brigadas de salud móviles que recorran las zonas rurales para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo consejería, pruebas de VIH y planificación familiar, especialmente dirigidos a mujeres que viven en áreas remotas y no tienen acceso a centros de salud regulares.

**Terapias psicológicas continuas:**

Asegurar que las víctimas de violencia sexual y aquellas que requieran apoyo emocional puedan acceder a terapias psicológicas continuas, tanto en centros de salud como a través de brigadas móviles o en centros comunitarios.



**Terapias psiquiátricas continuas:**

Ofrecer apoyo psiquiátrico continuo a las mujeres que lo necesiten, especialmente aquellas que han sufrido violencia sexual o que enfrentan trastornos derivados de la discriminación, asegurando que tengan acceso a profesionales capacitados en salud mental.

## Acceso a la educación de calidad

### PROBLEMÁTICA

**Deserción escolar:**

Muchas niñas y adolescentes abandonan la escuela debido a la falta de recursos económicos, los prejuicios de género y la violencia escolar. La distancia a las escuelas y la falta de transporte seguro son también factores determinantes en la deserción escolar de las mujeres.

**Inadecuada infraestructura educativa:**

Las escuelas en áreas rurales no cuentan con los recursos adecuados, como materiales didácticos, personal capacitado, psicólogos escolares y programas de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

**Limitados programas de sensibilización sobre igualdad de género:**

La falta de programas educativos enfocados en la igualdad de género en las escuelas limita la conciencia y la integración de los derechos de las mujeres en la educación formal.

### PROPUESTAS

Se plantean acciones integrales para garantizar el acceso a una educación inclusiva, segura y de calidad en comunidades rurales, con especial atención a niñas, adolescentes y jóvenes mujeres:

**Infraestructura educativa accesible:**

- Construcción y mejora de escuelas en zonas rurales, adaptadas a las necesidades de niñas y adolescentes.
- Implementación de CEBA itinerantes para personas que no culminaron su educación básica.
- Talleres de informática para fortalecer competencias tecnológicas en jóvenes y adultos.

**Reintegración escolar para adolescentes:**

- Programas de becas y apoyo educativo para adolescentes que abandonaron la escuela por embarazo, violencia o trabajo infantil.
- Talleres de emprendimiento para quienes no concluyeron sus estudios, promoviendo el empoderamiento económico y la autonomía.

**Liderazgo juvenil y educación inclusiva:**

- Formación de líderes estudiantiles mujeres, fortaleciendo su participación, conocimiento de derechos y capacidades de liderazgo.
- Sensibilización para una educación inclusiva, garantizando el acceso y adaptación para niños y niñas con habilidades diferentes.

Estas acciones buscan eliminar barreras estructurales a la educación, fomentar el liderazgo de las jóvenes y promover entornos educativos más equitativos e inclusivos.



# AGENDA DE LA IGUALDAD DE LAS MUJERES DE JAUJA

## Eje: Promoción de la igualdad salarial y oportunidades laborales

### 1. PROBLEMÁTICA

En Jauja, las mujeres enfrentan marcadas desigualdades laborales, especialmente en zonas rurales. Existe una brecha salarial persistente frente a los varones, incluso realizando las mismas tareas. Muchas trabajan en condiciones precarias, sin salario mínimo ni jornadas justas, especialmente en el caso de mujeres con discapacidad. Esta realidad genera dependencia económica, las expone a riesgos de explotación y refleja una desigualdad estructural que limita su desarrollo y participación en la sociedad.

36

### 2. Demandas y propuestas: acciones necesarias para cerrar la brecha

#### Promoción de la igualdad salarial:

- Implementar políticas públicas regionales y locales que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres por igual trabajo.
- Establecer mecanismos de fiscalización efectivos y sanciones para empleadores que incumplan con las normas.
- Crear plataformas públicas que transparenten la información sobre brechas salariales por género, fomentando compromisos empresariales para su reducción progresiva.



#### Acceso a empleo formal y capacitación técnica:

- Incentivar el empleo formal femenino mediante beneficios tributarios a empresas que promuevan la contratación de mujeres, especialmente en sectores agroindustriales y tecnológicos.
- Difundir ampliamente la Ley de Trabajadoras del Hogar y otros marcos normativos para que las mujeres conozcan y exijan sus derechos laborales.

#### Fortalecimiento de la autonomía económica:

- Crear un fondo de microcréditos con tasas preferenciales para mujeres emprendedoras, incluyendo asesoría técnica y administrativa.
- Promover talleres productivos que enseñen a las mujeres a generar sus propios ingresos a partir de emprendimientos sostenibles.
- Fomentar la participación activa de mujeres en espacios de decisión como los presupuestos participativos de gobiernos locales, donde se prioricen proyectos con enfoque de género y autonomía económica.



37

### 3. Acciones por plazos y actores clave

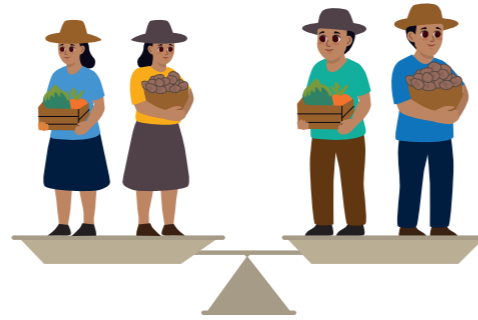
#### CORTO PLAZO:

- Capacitar a mujeres en sus derechos laborales y en emprendimientos productivos, con el apoyo de ONGs y organizaciones de base.
- Sensibilizar a gobiernos locales sobre la brecha salarial y promover su compromiso con la igualdad de género.
- Replicar los talleres en comunidades rurales y urbanas a través de lideresas locales.
- Incluir a mujeres en procesos de presupuesto participativo, priorizando propuestas de autonomía económica.
- Orientar y difundir en empleadores los derechos laborales.
- Fortalecer la fiscalización del cumplimiento de derechos laborales con enfoque de género.



**MEDIANO PLAZO:**

- Asignar presupuesto desde los gobiernos locales para campañas sostenidas de sensibilización e información sobre los derechos laborales de las mujeres.
- Ampliar la oferta de talleres técnicos para que las mujeres puedan ingresar a sectores económicos más rentables.
- Difundir de forma sostenida la Ley de Trabajadoras del Hogar y otras normativas vinculadas al trabajo digno.
- Implementar campañas públicas para visibilizar los aportes económicos de las mujeres y reducir la discriminación laboral basada en género, edad o discapacidad.



**LARGO PLAZO:**

- Impulsar leyes nacionales y ordenanzas locales que garanticen la igualdad salarial en todos los sectores.
- Incrementar la representación de mujeres en cargos públicos vinculados a políticas laborales, igualdad de género y fiscalización.
- Establecer una red articulada entre el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Mujer, los gobiernos locales y las organizaciones sociales para dar seguimiento sostenido a la reducción de la brecha salarial.



**ACTORES CLAVE:**



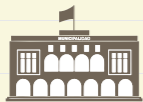
**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:**

Elaboración de políticas, fiscalización y capacitación de empleadores.



**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:**

Articulación con programas de autonomía económica y difusión de derechos.



**Gobiernos locales:**

Asignación presupuestaria, implementación de programas y monitoreo.



**Organizaciones y ONGs:**

Capacitación, acompañamiento técnico, empoderamiento comunitario y réplica de conocimientos.



**Empresas privadas:**

Implementación de prácticas laborales igualitarias y reportes de brechas salariales.

**Eje: Prevención y atención integral de la salud de las mujeres**

**1. PROBLEMÁTICA**

En la provincia de Jauja, el acceso a servicios de salud adecuados continúa siendo una barrera estructural que vulnera los derechos de las mujeres, especialmente en contextos rurales y de alta vulnerabilidad. Las causas estructurales de esta problemática se relacionan con:

La falta de autonomía económica de las mujeres, que limita su acceso y continuidad en tratamientos médicos.

La ausencia de programas de capacitación dirigidos a mujeres en derechos de salud y prevención.

La corrupción y débil fiscalización en entidades públicas, que afectan la calidad de los servicios.

La falta de articulación entre instituciones públicas, servicios de salud, comunidades y parejas.

La violencia intergeneracional que normaliza el abandono o descuido en la atención.

El desconocimiento generalizado de protocolos y rutas de atención establecidos en la Ley 30364.



## Consecuencias identificadas:

### Desigualdad en el acceso a la salud:

Las mujeres, especialmente en zonas alejadas, no acceden a servicios oportunos ni de calidad, lo que impacta gravemente en su bienestar físico y emocional.

### Pérdida de confianza en las instituciones públicas:

Las mujeres no encuentran respuestas efectivas ni mecanismos accesibles para resolver sus problemas de salud.

### Riesgos para la salud mental:

La falta de empatía, orientación y soporte emocional en los servicios de salud contribuye a un aumento de la depresión y los casos de suicidio.

### Impacto en la transmisión generacional:

Al no recibir atención adecuada, las mujeres no pueden romper ciclos de pobreza, dependencia y violencia en sus familias.

40



## 2. Demandas y propuestas

Frente a este contexto, las mujeres organizadas de Jauja exigen y proponen una transformación estructural y sostenida de los servicios de salud, tanto en su contenido como en su enfoque, promoviendo la equidad, el respeto y la atención integral.

### DEMANDAS CLAVE:

- Acceso universal a servicios de salud integrales, humanizados y con enfoque de género.
- Fortalecimiento de la presencia del Estado en zonas rurales con personal capacitado y con vocación ética.
- Reconocimiento del derecho a la información, al buen trato y a la orientación en salud.

### PROPUESTAS PRIORITARIAS:

Capacitación en enfoque de género y derechos humanos para el personal de salud, priorizando la ética profesional, la empatía, y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

Implementación de sistemas de seguimiento y acompañamiento a mujeres con enfermedades crónicas o de alto riesgo.

Descentralización de los servicios especializados, garantizando la presencia de profesionales como ginecólogos, psicólogos y especialistas en enfermedades crónicas en zonas rurales.

Diseño de rutas de atención amigables y accesibles, con difusión en medios digitales y comunitarios, priorizando la Ley 30364.

Creación de unidades de salud con enfoque de igualdad, que brinden atención integral en salud sexual, reproductiva, materna y preventiva (cáncer de mama, cérvico-uterino).

Campañas de información y sensibilización sobre servicios de consejería, salud emocional y terapia familiar.

41

### 3. Acciones: corto, mediano y largo plazo y actores claves

**A. CORTO PLAZO (0-12 MESES):** Responder a urgencias inmediatas y fortalecer la información y sensibilización comunitaria.

- Implementación de campañas de salud integral para mujeres (prevención, salud mental, nutrición, actividad física). Actores clave: Municipios, DIRESA, establecimientos de salud, organizaciones de mujeres.
- Concientización y capacitación del personal de salud sobre buen trato, enfoque de género y calidez en la atención. Actores: MINSA, DIRESA, ONG, municipalidades.
- Difusión de rutas de atención y protocolos de salud de manera amigable, especialmente la Ley 30364. Actores: Instancias de concertación, medios de comunicación, CEM, líderes comunitarios.
- Inclusión del sexo masculino en espacios organizativos de mujeres como estrategia de cambio cultural. Actores: Juntas vecinales, organizaciones comunitarias, programas sociales.



**B. MEDIANO PLAZO (1-3 AÑOS):** Fortalecer la infraestructura, atención diferenciada y sistemas de seguimiento.

- Fortalecimiento de los centros de salud con enfoque de salud integral. Actores: Gobierno Regional, MINSA, municipalidades, cooperación internacional.
- Creación de unidades de atención especializada para mujeres (salud sexual, reproductiva, mental, prevención de cáncer). Actores: MINSA, gobiernos locales, universidades.
- Desarrollo de un sistema de seguimiento a mujeres con enfermedades crónicas o en situación de riesgo. Actores: Establecimientos de salud, DIRESA, redes comunitarias.
- Capacitación a mujeres en derechos, salud y empoderamiento económico. Actores: Ministerio de la Mujer, CEM, ONG, programas sociales.



**LARGO PLAZO (3-5 AÑOS):** Transformar estructuralmente el sistema de salud desde un enfoque de igualdad.

- Expansión de la atención primaria de salud (APS) con cobertura en comunidades remotas, garantizando medicamentos, profesionales y equipamiento. Actores: MINSA, gobiernos locales.
- Incorporación del enfoque de salud integral de las mujeres en programas educativos escolares y comunitarios. Actores: MINEDU, UGEL, instituciones educativas, sociedad civil.
- Desarrollo de planes de contingencia con enfoque de género ante futuras emergencias sanitarias. Actores: MINSA, INDECI, municipalidades.
- Creación de un ente fiscalizador comunitario de los servicios de salud, que garantice la vigilancia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Actores: Municipalidades, instancias de concertación, redes de mujeres.



## Eje: Prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres

### 1. PROBLEMÁTICA

En la provincia de Jauja, la violencia contra las mujeres es una problemática estructural que persiste de manera alarmante. Entre las principales causas de esta problemática se encuentran:

La normalización de la violencia en las relaciones afectivas y familiares.

La persistente desigualdad de género y roles tradicionales que subordinan a las mujeres.

La limitada respuesta del sistema de justicia y la falta de sensibilidad en la atención a las víctimas.

La falta de educación y sensibilización comunitaria en temas de derechos de las mujeres y prevención de la violencia.



El escaso acceso a servicios integrales, especialmente en zonas rurales y para mujeres en situación de analfabetismo o dependencia económica.

## CONSECUENCIAS:

### Impacto psicológico y emocional:

Las mujeres afectadas presentan cuadros de ansiedad, depresión, baja autoestima, estrés postraumático y, en casos extremos, suicidio.

### Desigualdad estructural:

La violencia impide el desarrollo personal, educativo y profesional de las mujeres, afectando su independencia económica y participación ciudadana.

### Reproducción intergeneracional de la violencia:

Los niños, niñas y adolescentes que crecen en entornos violentos tienden a replicar patrones de abuso o victimización.



44

## 2. Demandas y propuestas

Las mujeres de Jauja plantean propuestas claras orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia de género desde un enfoque de derechos y con participación de la sociedad civil.

### a) FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA:

#### Creación de casas refugio y apoyo integral:

Implementar casas refugio en zonas estratégicas de la provincia que brinden alojamiento temporal, apoyo psicológico, orientación legal y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, garantizando un espacio seguro para su recuperación y empoderamiento.



### Capacitación de operadores de justicia y servicios especializados:

Formar y sensibilizar al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), los Centros de Emergencia Mujer (CEM) y operadores del sistema judicial para brindar una atención efectiva, oportuna y sin revictimización.

### Denuncias virtuales:

Proponer e implementar mecanismos de denuncia virtual para facilitar el acceso de las mujeres a la justicia, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

### b) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA:

#### Campañas masivas y continuas:

Desarrollar campañas comunitarias en escuelas, barrios y medios de comunicación sobre la prevención de la violencia, derechos de las mujeres, señales de abuso y servicios disponibles.

#### Sensibilización a hombres y jóvenes:

Promover programas que trabajen la masculinidad positiva, el respeto, la corresponsabilidad y la erradicación del machismo.

#### Difusión de rutas de atención:

Elaborar y distribuir materiales claros y amigables sobre la ruta y protocolo de atención de la Ley 30364, adaptados a diferentes niveles de comprensión y actualizados por la Instancia Provincial de Concertación.



45

### c) INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES:

#### Capacitación para la independencia económica:

Informar a las mujeres sobre instituciones y proyectos que ofrecen formación técnica, emprendimiento y empleo para fortalecer su autonomía.

#### Centro de apoyo a mujeres iletradas:

Crear un centro especializado que brinde alfabetización funcional y orientación en derechos a mujeres víctimas de violencia, en situación de vulnerabilidad.

**Participación de las mujeres en instancias de decisión:**

Promover su presencia y voz en espacios como el CODISEC, COPROSEC y las instancias de concertación provincial y regional.

**3. ACCIONES: CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO**

**CORTO PLAZO (0 A 1 AÑO).** Atender de manera inmediata las necesidades de protección, información y fortalecimiento de las mujeres víctimas de violencia.

**1. Fortalecimiento del acceso a la denuncia y justicia:**

- Sensibilización mujeres sobre de sus derechos y rutas de denuncia.
- Implementación de canales virtuales de denuncia accesibles desde zonas alejadas.
- Promoción de políticas públicas que agilicen los procesos judiciales en casos de violencia.

**2. Difusión de servicios e información útil:**

Campañas informativas sobre la violencia de género y difusión de líneas de emergencia.

Divulgación programas de capacitación, inversión y autonomía económica.

Promoción de servicios de consejería familiar e individual.



**3. Empoderamiento y fortalecimiento comunitario:**

- Acompañamiento a mujeres denunciantes para que continúen con el proceso.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales mediante espacios formación.
- Impulso a la participación activa en instancias de articulación territorial como las Instancias de Concertación, CODISEC y COPROSEC.

**ACTORES CLAVE:**

Instancia Provincial de Concertación, CEM, organizaciones sociales, municipalidades, Policía Nacional del Perú, sociedad civil, medios de comunicación.

**MEDIANO PLAZO (1 A 3 AÑOS).** Consolidar procesos de educación, sensibilización y transformación cultural.

**1. Educación y prevención desde la escuela y la comunidad:**

- Implementar campañas educativas en colegios sobre prevención de la violencia contra la mujer.
- Desarrollar campañas comunitarias que involucren activamente a hombres y jóvenes en la corresponsabilidad de la prevención.
- Formar líderes comunitarios con enfoque de género para promover entornos libres de violencia.

**2. Fortalecimiento institucional:**

- Brindar capacitación continua a la Policía Nacional del Perú (PNP) y al personal del CEM para una atención especializada y empática a víctimas.
- Evaluar la viabilidad de establecer casas refugio en distritos estratégicos, para brindar protección y atención integral a mujeres en situación de riesgo.



**ACTORES CLAVE**

UGEL, instituciones educativas, municipalidades, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), organizaciones comunitarias.

**LARGO PLAZO (3 AÑOS EN ADELANTE).** Transformar estructuras sociales e institucionales que sostienen la violencia de género.

**i. Políticas públicas sostenibles:**

- Diseñar políticas con incentivos para que las municipalidades prioricen la prevención de la violencia.
- Actualizar la ruta de atención y protocolo amigable basado en la Ley 30364, adaptado y validado por la Instancia Provincial de Concertación.

**ii. Acceso inclusivo a la protección y empoderamiento:**

- Crear un centro especializado para mujeres analfabetas víctimas de violencia, brindándoles orientación y apoyo.

- Desarrollar campañas sostenidas de sensibilización en zonas rurales, con enfoque intercultural y materiales adaptados.

### iii. Tecnología e innovación al servicio de las víctimas:

- Consolidar plataformas tecnológicas accesibles para facilitar denuncias virtuales y el seguimiento efectivo de los casos.

#### ACTORES CLAVE:

Gobierno Regional, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, municipalidades, Instancia de concertación, Defensoría del pueblo, organizaciones de mujeres, cooperación internacional.

## Eje: Derecho al cuidado y abordaje integral de personas con discapacidad con enfoque de Género y corresponsabilidad

48

### 1. PROBLEMÁTICA

Las mujeres que asumen el rol de cuidadoras de personas con discapacidad enfrentan barreras estructurales, culturales e institucionales que agravan su situación de vulnerabilidad. Estas incluyen:

#### Falta de servicios especializados:

La escasez de profesionales como neuropsiquiatras o terapeutas impide el diagnóstico temprano y la atención integral de las personas con discapacidad.

#### Desinformación y estigmas:

Persisten prejuicios sociales, culpabilización hacia las madres y escasa empatía del entorno familiar y comunitario.



#### Carencia de voluntad política e Infraestructura adecuada:

La ausencia de políticas prioritarias y la falta de accesibilidad urbana limitan la movilidad, el acceso a servicios y al ejercicio de derechos.

### CONSECUENCIAS PRINCIPALES:

#### Cuidado no reconocido ni valorado:

Las cuidadoras experimentan sobrecarga emocional, física y económica, sin apoyo institucional.

#### Desigualdad en el acceso a servicios:

Las familias tienen un acceso limitado a salud, educación y apoyo psicológico de calidad.

#### Discriminación y exclusión:

La falta de formación de profesionales y autoridades perpetua prácticas discriminatorias, dificultando la inclusión de las personas con discapacidad.

49

### 2. Demandas y propuestas

#### ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

#### Implementación de clínicas móviles integrales:

Que incluyan atención en neuropsiquiatría, terapia ocupacional, del lenguaje y salud mental, acercando estos servicios a comunidades rurales y sectores vulnerables

#### Integración de la discapacidad en servicios básicos:

Asegurar que las escuelas y centros de salud locales brinden atención inclusiva, con infraestructura adecuada y personal capacitado.



**APOYO INTEGRAL A FAMILIAS**

**Programas de apoyo a cuidadores:**

Capacitación continua, apoyo emocional y psicológico a madres y padres cuidadores para manejar el estrés y la carga emocional.

**Subsidios para gastos médicos:**

Que cubran terapias, medicamentos y equipos necesarios, aliviando la carga económica.

**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL**

**Capacitación a docentes y trabajadores sociales:**

Para asegurar un trato digno e inclusivo en entornos educativos y sociales.

**Campañas de sensibilización comunitaria:**

A través de medios de comunicación, promoviendo la corresponsabilidad.

**3. Acciones a implementar (corto, mediano y largo plazo) y actores clave**

50

**CORTO PLAZO- ACTORES CLAVE:** Centros de salud, padres y madres de familia, medios de transporte, CEM y municipalidades

**Responsabilidad compartida de cuidado:**

Promover que tanto el padre como la madre asuman la responsabilidad del cuidado de las personas con discapacidad.

**Capacitación a madres cuidadoras:**

Ofrecer talleres y espacios de orientación desde el sistema de salud local.

**Concientización a transportistas:**

Promover el trato digno y el respeto hacia personas con discapacidad en el transporte público.

**Apoyo en salud mental:**

Brindar acompañamiento psicológico a familiares a través del centro de salud.



51

**Sensibilización a personal de salud:**

Realizar jornadas formativas sobre atención con enfoque humanizado.

**MEDIANO PLAZO- ACTORES CLAVE:** Comunidad campesina, medios de comunicación, municipalidades, CEM, UGEL

**Mejorar la calidad del servicio de salud:**

Sensibilizar al personal médico y de enfermería en trato humanizado.

**Involucrar a comunidades campesinas y medios de comunicación:**

Promover espacios de inclusión, diálogo y difusión de derechos.



**Crear centros educativos especializados:**

Para facilitar la inserción de personas con discapacidad a la sociedad.

**Difundir los servicios estatales existentes:**

Informar sobre beneficios, programas y subsidios disponibles para personas con discapacidad.

**LARGO PLAZO - ACTORES CLAVE:** Congreso de la República, gobiernos locales y regionales, ministerios de Educación y Salud, Defensoría del Pueblo, organizaciones de mujeres, y sociedad civil

**Legislación inclusiva e infraestructura accesible:**

Exigir el cumplimiento de normativas que garanticen rampas en todas las instituciones públicas y privadas.



**Asignación de presupuesto público específico:**

Para atención integral de personas con discapacidad, capacitación y equipamiento.

**Formación interinstitucional permanente:**

Capacitación obligatoria a docentes, policías, autoridades municipales y profesionales de salud.

## Eje: Participación política y liderazgo de las mujeres frente al machismo y la desigualdad de género

### 1. PROBLEMÁTICA

52

En la provincia de Jauja, las mujeres enfrentan múltiples obstáculos estructurales, culturales e institucionales que limitan su participación política y liderazgo. Factores como el machismo, la cultura patriarcal, el acoso político, la falta de acceso a una educación con enfoque de género y la escasa formación en liderazgo dificultan su incursión en espacios de toma de decisiones. Consecuencias identificadas:

**1 Baja representación política femenina:**

Lo que limita la incidencia de las mujeres en políticas públicas.

**2 Reproducción de la desigualdad estructural:**

Restringiendo el acceso equitativo a oportunidades educativas, económicas y sociales.

**3 Normalización de la violencia de género:**

Muchas veces invisibilizada o justificada socialmente.



**4 Débil respuesta Institucional:**

Marcada por la falta de atención oportuna, la impunidad y la desarticulación del Estado.

### 2. Demandas y propuestas

Frente a esta problemática, las mujeres de Jauja plantean una serie de demandas y propuestas orientadas a transformar las condiciones estructurales que perpetúan la desigualdad de género, así como a fortalecer sus capacidades y espacios de participación:

**Promoción de la igualdad de género en todos los ámbitos:**

- Implementar políticas públicas con enfoque de género que aseguren el acceso igualitario a educación, salud, empleo y participación política. Estas políticas deben ser monitoreadas y evaluadas con la participación de las mujeres organizadas
- Crear y fortalecer redes de apoyo para mujeres líderes, que las permitan acceder a formación continua en derechos, políticas públicas, liderazgo y gestión comunitaria, favoreciendo su participación activa en la toma de decisiones.

53

**Fortalecimiento de la participación política de las mujeres:**

- Impulsar programas de capacitación en liderazgo político, participación ciudadana y gestión pública, dirigidos especialmente a mujeres jóvenes, rurales e indígenas.
- Exigir la implementación de cuotas de género obligatorias en los cargos públicos y espacios de representación local y regional asegurando una presencia efectiva y no simbólica de las mujeres.

**Cambio cultural y social contra el machismo**

- Desarrollar campañas permanentes de concientización sobre igualdad de género y prevención de la violencia, dirigidas a toda la comunidad, con énfasis en la participación activa de centros educativos, organizaciones sociales, medios de comunicación y autoridades.
- Fomentar el rechazo a los estereotipos de género y visibilizar los casos de violencia contra las mujeres en la comunidad como parte de una estrategia de denuncia, empoderamiento y acción colectiva.



### 3. Acciones a corto, mediano y largo plazo y actores clave

**CORTO PLAZO (0-1 AÑO)** Acciones inmediatas centradas en la comunidad para sensibilizar, educar y prevenir la violencia.

- Actores clave: Municipalidad, UGEL, CEM, comisarías, promotores comunitarios, líderes vecinales, medios locales.
- Difusión de información en espacios comunitarios y redes sociales.
- Promoción de la equidad de género en el hogar.
- Vigilancia y coordinación con autoridades en eventos públicos.
- Charlas educativas con el apoyo de UGEL, escuelas y autoridades locales.

**MEDIANO PLAZO (1-3 AÑOS)** Medidas de articulación institucional para fortalecer capacidades y construir estructuras de apoyo.

- Actores clave: Gobierno local y regional, universidades, ONG, medios de comunicación, CEM.
- Programas de capacitación en género con ONG, universidades y CEM
- Creación de un centro local de orientación y liderazgo femenino,
- Campañas sostenidas en medios y trabajo con autoridades locales

**LARGO PLAZO (3 AÑOS O MÁS)** Transformaciones estructurales y culturales sostenidas en el tiempo Incorporación del enfoque de género en la curricula educativa nacional.

- Actores clave: Ministerio de Educación, MIMP, Poder Judicial, Fiscalía, PNP, Defensoría del Pueblo, sociedad civil y comunidad.
- Reforma institucional con formación continua a operadores de justicia.
- Erradicación de estereotipos desde escuelas, medios, iglesias y hogares.
- Atención integral, especializada y sin revictimización a mujeres víctimas.



## Eje: Autonomía económica de las mujeres rurales mediante acceso a recursos y agroecología

### 1. PROBLEMÁTICA

Las mujeres rurales de Jauja enfrentan obstáculos estructurales que limitan su participación en el desarrollo agropecuario, debido a:

- Acceso restringido a recursos económicos, técnicos y financieros.
- Falta de formación en agroecología y sostenibilidad.
- Condiciones adversas como bajos ingresos, cambio climático, uso inadecuado del agua y deficiencias en infraestructura.
- Restricciones legales y culturales que dificultan el acceso a tierra, crédito y asistencia técnica.
- Ausencia de políticas públicas con enfoque de género en el sector agropecuario.

### CONSECUENCIAS:

- Escasa autonomía económica, perpetuando la pobreza y dependencia.
- Desigualdad estructural, que excluye a las mujeres de procesos productivos y comerciales.
- Impacto ambiental negativo, derivado del desconocimiento de prácticas sostenibles, lo que afecta la seguridad alimentaria y el bienestar comunitario.



## 2. Demandas y propuestas

Con base en las problemáticas expuestas, las mujeres rurales de Jauja plantean las siguientes demandas y propuestas para transformar esta realidad:

### 1. ACCESO A RECURSOS Y FINANCIAMIENTO PARA MUJERES RURALES

#### Fondo de microcréditos Inclusivos:

Crear un fondo específico para mujeres rurales con condiciones favorables (tasas bajas, plazos flexibles, asesoría técnica).

#### Asistencia técnica especializada:

Proveer capacitación y acompañamiento técnico en agroecología y gestión productiva.

### 2. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AGROECOLOGÍA

#### Escuelas agroecológicas para mujeres rurales:

Programas de formación que fortalezcan técnicas sostenibles, manejo del agua, suelos y recursos naturales.

#### Talleres itinerantes de agroecología:

Actividades prácticas sobre compostaje, permacultura y agricultura regenerativa, liderada por mujeres expertas.



## 3. POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

#### Revisión y desarrollo de políticas públicas con enfoque de género:

Incluir a las mujeres rurales como actoras clave en la planificación y ejecución de políticas agropecuarias.

#### Fomento de redes agroecológicas de mujeres:

Crear espacios para el intercambio de conocimientos, el acceso a mercados y la articulación con otros actores del sector.

#### Mapeo actualizado del sector agroecológico:

El Estado debe actualizar continuamente una base de datos de personas, colectivos e instituciones dedicadas a la agroecología para facilitar su articulación e inclusión en políticas públicas.

## 3. Acciones (corto, mediano y largo plazo) y actores claves

### CORTO PLAZO

#### Acciones inmediatas para aliviar condiciones precarias y generar cambios rápidos:

- Limpieza de canales de riego y puquios, liderada por comunidades campesinas y organizaciones locales (vaso de leche, juntas vecinales).
- Sensibilización sobre el uso del agua y cuidado ambiental en zonas agrícolas
- Promover talleres productivos para la transformación de alimentos y generación de ingresos en hogares liderados por mujeres.
- Apoyo en transporte local y acceso a mercados, con participación de municipalidades
- Difusión de información para mujeres con bajo nivel educativo y económico
- Reducción del uso de pesticidas, promoviendo el uso de guano orgánico y prácticas sostenibles.

#### ACTORES CLAVES

Comunidades campesinas, juntas vecinales, municipalidades, directivas del JAS, organizaciones sociales.

### MEDIANO PLAZO

#### Acciones que requieren articulación institucional y sostenibilidad:

- Priorización de mujeres con carga familiar (viudas, divorciadas) en programas agroecológicos.
- Mejoramiento del acceso a terrenos agrícolas y apoyo a pequeñas/os agricultoras/es.
- Capacitación y campañas de concientización sobre residuos sólidos.
- Fomento de la producción sin insecticidas químicos, promovido desde el gobierno local.
- Fortalecimiento de redes productivas y apoyo logístico comercialización a mujeres para comercialización.



#### ACTORES CLAVES:

Gobiernos locales, municipalidades, organizaciones de mujeres, juntas de usuarios de riego, programas sociales y ONG aliadas.

### LARGO PLAZO

#### Acciones estructurales que requieren recursos y coordinación multisectorial:

- Exigir proyectos de inversión pública en agroecología, infraestructura agrícola y transporte rural.
- Acceso a presupuestos del Ministerio de Transportes (ProVías Nacional) para mejorar carreteras y caminos rurales.
- Capacitación institucional para gobiernos locales en producción agroecológica, abonos orgánicos y sostenibilidad
- Certificación de productos agroecológicos por SENASA para mejorar el acceso a mercados.
- Prevención de daños a la salud por uso de agroquímicos, con vigilancia del Ministerio de Agricultura y campañas educativas.

#### ACTORES CLAVES:

Gobierno central (MINAGRI, MINTRA, MTC), gobiernos regionales y locales, SENASA, organizaciones productoras de mujeres, universidades, ONGs.

## AGENDA FEMINISTA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

### Eje: Seguridad y violencia de GÉNERO

**OBJETIVO:** garantizar una vida libre de violencia de género.

#### PROBLEMÁTICA

- En la provincia de Concepción persiste una cultura patriarcal que normaliza la violencia contra las mujeres en distintos ámbitos
- Esta situación se agrava por retrocesos normativos y una respuesta institucional deficiente, revictimizante y poco empática.
- Las mujeres enfrentan acoso en espacios públicos y virtuales, sin protección adecuado acceso a tecnologías seguras. La impunidad, alimentada por la corrupción y la falta de ética, debilita la confianza en los servicios públicos y limita al ejercicio de sus derechos.



#### PROPUESTAS DE AGENDA

- Diseñar e implementar políticas públicas multisectoriales e interseccionales que prevengan la violencia de género desde un enfoque Integral, reconociendo sus múltiples manifestaciones y causas estructurales
- Ampliar y mejorar la calidad de los servicios de atención a víctimas, asegurando que estos sean oportunos, articulados, empáticos, culturalmente pertinentes y disponibles en todos los niveles del territorio, con énfasis en las zonas rurales.
- Impulsar procesos de alfabetización digital con enfoque de género dirigidos a mujeres y adolescentes, que promueven un uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y prevengan la violencia digital.
- Fortalecer la articulación entre instituciones estatales y actores comunitarios para garantizar respuestas eficientes, vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas de las instituciones responsables.

## Acciones y actores claves

### CORTO PLAZO

Convocar movilizaciones pacíficas lideradas por mujeres, redes comunitarias y colectivos ciudadanos para demandar la restitución de las leyes que garantizan la participación política con enfoque de género.

- Instituciones convocadas: Municipalidad Provincial, Defensoría del Pueblo, organizaciones de mujeres, centros educativos.

Establecer convenios interinstitucionales entre los gobiernos locales, comisarías, CEM, serenazgo y juntas vecinales para una respuesta articulada y urgente ante situaciones de violencia.

- Instituciones convocadas: PNP, CEM, Juntas Vecinales, Serenazgo, Municipalidad Provincial de Concepción.

Difundir de forma accesible y masiva los canales de atención a víctimas de violencia utilizando medios como redes sociales, afiches, perifoneo y radios locales, priorizando zonas rurales y barrios periféricos.

- Instituciones convocadas: Municipalidad, CEM, UGEL, APAFAs, centros educativos, centros de salud.

60



Realizar charlas comunitarias sobre derechos de las mujeres, prevención de la violencia y respeto por la diversidad sexual, dirigidas a adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia.

- Instituciones convocadas: CEM, Programa Aurora, UGEL, centros de salud, APAFAs, iglesias.

Patrullajes preventivos en zonas identificadas como de alto riesgo como colegios, paraderos o zonas alejadas, con articulación entre serenazgo, PNP y la comunidad organizada.

- Instituciones convocadas: Serenazgo, PNP, juntas vecinales, comités de vigilancia barrial.

### MEDIANO PLAZO

Desarrollar campañas sostenidas de sensibilización en medios de comunicación y espacios públicos, que visibilicen las distintas formas de violencia, rompan estereotipos y promuevan nuevas masculinidades.

- Instituciones convocadas: CEM, UGEL, Defensoría del Pueblo, municipalidades distritales, centros educativos, clubes deportivos.

Promover mecanismos de participación ciudadana activa como recolección de firmas, audiencias públicas y consultas barriales, que fortalezcan el control social sobre la gestión pública frente a la violencia.

- Instituciones convocadas: Municipalidad, Defensoría del Pueblo, organizaciones de base, APAFAs.

Reconocer y atender también la violencia que pueden experimentar los varones, especialmente en contextos de infancia o adolescencia, sin perder el enfoque estructural de género.

- Instituciones convocadas: Centros de salud mental, UGEL, CEM, Defensoría del Pueblo.

61



## LARGO PLAZO

Diseñar programas de formación familiar sobre masculinidades no violentas, comunicación no sexista y crianza con enfoque de igualdad, a través de las redes educativas, comunitarias y de salud.

Instituciones convocadas: UGEL, CEM, municipalidades, centros de salud, APAFAs, iglesias.

Fortalecer las instancias locales de concertación para descentralizar la gestión de políticas de igualdad de género, con autonomía técnica y presupuestal, que involucren a autoridades, organizaciones sociales y ciudadanía.

Instituciones convocadas: Instancia de Concertación 30364, municipalidades, MIDIS, PNP, CEM, Defensoría del Pueblo.

Constituir cabildos ciudadanos feministas como espacios permanentes de planificación, vigilancia y propuesta, que representen la voz activa de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

Instituciones convocadas: Redes de mujeres, Defensoría del Pueblo, municipalidades, juntas vecinales, centros educativos.



## Eje: Participación política y liderazgo de mujeres

**OBJETIVO:** Garantizar el principio de igualdad y paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.

### PROBLEMÁTICA

En la provincia de Concepción, la participación política de las mujeres sigue siendo limitada debido a barreras estructurales y culturales como el machismo, la discriminación y la desconfianza hacia su Liderazgo.

La eliminación de leyes como la paridad y alternancia debilitarían la representación. También enfrentan acoso político, exclusión en listas electorales y falta de espacios que valoren sus voces.

Estos problemas se relacionan con la escasa formación cívica con enfoque de género, la baja confianza en sus capacidades y la limitada voluntad de los partidos para impulsar liderazgos de mujeres.

### PROPUESTAS DE AGENDA

- Implementar programas de formación política para mujeres de todas las edades, que fortalezcan sus capacidades, su autoestima y sus conocimientos sobre derechos políticos, gestión pública y liderazgo comunitario.
- Incidir en la restitución y el cumplimiento efectivo de normas de paridad y alternancia en todos los niveles de gobierno, garantizando una participación equitativa y libre de violencia.
- Promover el empoderamiento político de las mujeres desde el entorno comunitario, incentivando su participación en juntas vecinales, comités locales y organizaciones sociales, como plataforma de formación y visibilización.
- Establecer mecanismos institucionales que prevengan y sancionen el acoso político, y aseguren entornos seguros para la participación pública de las mujeres.



## Acciones y actores claves

### CORTO PLAZO

Organizar charlas, talleres y encuentros locales dirigidos a mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, que aborden temas de liderazgo, derechos políticos, historia del movimiento de mujeres y estrategias para enfrentar el acoso político.

- Instituciones convocadas: CEM, Programa Aurora, Defensoría del Pueblo, UGEL, municipalidades, APAFAs, organizaciones de base y mesas de concertación.

Designar lideresas representativas en organizaciones comunitarias y redes de mujeres, que canalicen propuestas y demandas hacia las autoridades locales.

- Instituciones convocadas: Municipalidades distritales y provinciales, juntas vecinales, organizaciones comunales, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

Instalar mesas de diálogo comunitario con presencia de mujeres lideresas y autoridades, para debatir sobre igualdad política, presentar agendas feministas y proponer cambios normativos o presupuestales.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, Defensoría del Pueblo, CEM, Instancia de Concertación 30364, comités multisectoriales, organizaciones sociales.



### MEDIANO PLAZO

Difundir en medios de comunicación local y redes sociales el contenido de leyes relacionadas con participación política de mujeres, promoviendo campañas de información ciudadana con lenguaje inclusivo y accesible.

- Instituciones convocadas: UGEL, municipalidades, Defensoría del Pueblo, radios comunitarias, APAFAs, comités escolares y vecinales.

Promover movilizaciones pacíficas para exigir la restitución de la ley de alternancia y una ley contra el acoso político, involucrando a juventudes, organizaciones de mujeres y líderes locales.

- Instituciones convocadas: municipalidades, Defensoría del Pueblo, redes de mujeres, CEM, Instancia de Concertación 30364.

Implementar ciclos de capacitaciones permanentes sobre derechos políticos, paridad, violencia política y Liderazgo transformador, dirigidas a mujeres que aspiren a cargos de elección o roles de representación.

- Instituciones convocadas: CEM, municipalidades, Defensoría del Pueblo, UGEL, colegios profesionales, universidades locales y mesas de diálogo.



## LARGO PLAZO

Organizar un Congreso Nacional o Regional de Mujeres Líderas Rurales y Urbanas, que permita intercambiar experiencias, establecer redes de colaboración y fortalecer liderazgos colectivos.

- Instituciones convocadas: gobiernos regionales y locales, Defensoría del Pueblo, universidades, CEM, Instancia de Concertación 30364, organizaciones comunales, APAFAs,

Incidir ante el Congreso y el JNE para restituir y hacer cumplir la ley de alternancia, mediante alianzas con instituciones defensoras de derechos humanos y campañas nacionales.

- Instituciones convocadas: Defensoría del Pueblo, municipalidades, organizaciones de mujeres, sociedad civil organizada, colegios profesionales.

Asignar y gestionar presupuestos públicos específicos para la formación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres, asegurando su sostenibilidad y capacidad de incidencia en políticas locales.

- Instituciones convocadas: municipalidades, gobiernos regionales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Economía y Finanzas, Instancia de Concertación 30364.



## Eje: Educación y sensibilización con enfoque de género

**OBJETIVO:** Reducir las brechas y discriminaciones por motivos de género en las etapas educativas

### PROBLEMÁTICA

Reproducción de estereotipos desde la escuela: el sistema educativo en Concepción refuerza estereotipos y desigualdades de género desde las primeras etapas.

Capacitación docente insuficiente en la práctica: aunque algunos docentes han sido capacitados en enfoque de género, no aplican cambios reales en sus métodos pedagógicos.

Supervisión educativa limitada La UGEL tiene escasa presencia en zonas rurales, lo que dificulta el monitoreo del cumplimiento de políticas inclusivas.

Barreras para niñas, adolescentes y estudiantes con discapacidad: falta de metodologías inclusivas y materiales adaptados y poca promoción del talento femenino en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Violencia y discriminación en el entorno escolar: persistencia de bullying con contenidos sexistas, homofóbicos o basados en el género, sin estrategias claras de prevención o atención.

Roles de género perpetuados en el hogar: Las familias reproducen roles tradicionales que limitan la autonomía de las niñas y escasa participación de padres y madres en la educación con enfoque de igualdad.



## PROPUESTAS DE AGENDA

- Reestructurar los enfoques pedagógicos de las instituciones educativas para garantizar una formación libre de estereotipos de género, incluyendo contenidos explícitos sobre derechos, igualdad, diversidad y prevención de la violencia desde el nivel inicial.
- Capacitar permanentemente a docentes y personal educativo sobre enfoque de género, inclusión, sexualidad, diversidad y atención a estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas diferenciadas.
- Involucrar activamente a madres, padres y familias en procesos formativos sobre educación sin prejuicios de género, construyendo corresponsabilidad en el cambio cultural desde los hogares.
- Crear espacios escolares y comunitarios que reconozcan, desarrollen y visibilicen el potencial de niñas y adolescentes en áreas científicas, artísticas y deportivas, con una mirada igualitaria.
- Garantizar el monitoreo sistemático de casos de acoso, discriminación o violencia escolar, activando rutas de protección adecuadas y articuladas con otras instituciones del Estado.



68

## Acciones y actores claves

### CORTO PLAZO

Escuchar de manera activa a los niños y niñas sobre sus experiencias educativas, observando como viven el trato escolar, la distribución de roles y las situaciones de bullying.

- Instituciones convocadas docentes, tutores APAFA UGEL, orientadores escolares

Monitorear casos de acoso y violencia escolar con enfoque de género, estableciendo sistemas de alerta en las instituciones educativas y asegurando canales confidenciales y confiables

- Instituciones convocadas: UGEL, CEM, APAFAS direcciones de escuelas, centros de salud.

Revisar y difundir entre las familias las metodologías pedagógicas usadas por los centros educativos, promoviendo el involucramiento de madres y padres en la formación inclusiva de sus hijas e hijos.

- Instituciones convocadas: UGEL, APAFAs municipalidades, docentes y equipos directivos.

Exigir la reincorporación efectiva del curso de tutoría y la presencia de un/a psicólogo/a escolar por nivel educativo, como parte de una estrategia preventiva e integral.

- Instituciones convocadas UGEL, municipalidades, defensoría del pueblo ministerio de educación

### MEDIANO PLAZO

Capacitar de manera sostenida a madres, padres y cuidadores/as en temas de igualdad, diversidad, derechos y educación emocional, promoviendo la ruptura de patrones patriarcales en el hogar.

- Instituciones convocadas: UGEL, APAFAs, municipalidades, centros de salud, iglesias, CEM.

Organizar concursos, ferias y actividades que promuevan la participación de niñas en ciencia, tecnología, arte, deporte y liderazgo, reconociendo y premiando su talento en condiciones de igualdad.

- Instituciones convocadas: UGEL, municipalidades, centros educativos, APAFAs, clubes deportivos y culturales.

Exigir auxiliares de apoyo en las instituciones educativas, especialmente durante los recreos y horarios de entrada/salida, para fortalecer la prevención del acoso escolar y mejorar la convivencia.

- Instituciones convocadas: UGEL, municipalidades, direcciones escolares, comités de tutoría, APAFAs.

69

## LARGO PLAZO

Articular todas las instituciones vinculadas al desarrollo educativo, emocional y social de niñas y niños en una red de trabajo con enfoque de género que garantice seguimiento, atención diferenciada y protección integral.

- Instituciones convocadas: UGEL, CEM-Programa Aurora, APAFAs, municipalidades, centros de salud, instancias de concertación, comités comunales, iglesias.

Incluir talleres regulares y obligatorios en todos los niveles del sistema educativo público, sobre temas de igualdad de género, educación sexual integral, masculinidades, diversidad, resolución pacífica de conflictos y derechos humanos.

- Instituciones convocadas: Ministerio de Educación, UGEL, municipalidades, colegios públicos, universidades pedagógicas.

Promover la inclusión plena de niñas y adolescentes con discapacidad en los sistemas educativos, adaptando metodologías, infraestructura y materiales, y capacitando a los docentes en estrategias específicas.

- Instituciones convocadas: UGEL, municipalidades, centros de salud, organizaciones de personas con discapacidad, Defensoría del Pueblo.

70



## Eje: Acceso a servicios públicos y derechos

**OBJETIVO:** Garantizar el acceso y calidad de los servicios, con especial énfasis en las zonas rurales.

### PROBLEMÁTICA

#### Desigualdad en el acceso a servicios públicos

- Las mujeres, especialmente en zonas rurales y vulnerables, enfrentan barreras en salud, educación, saneamiento, alimentación y cultura.

#### Limitaciones en salud sexual y reproductiva

- Faltan espacios adecuados, personal sensibilizado, insumos y atención con enfoque de género.

#### Obstáculos en educación inclusiva y permanencia escolar

- Persisten barreras para que niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo.
- Deficiencias en la atención a personas con discapacidad.

71



### Infraestructura básica inconclusa

- Muchas obras (agua, saneamiento, acceso) no se completan, afectando a mujeres, niñas, adultas mayores y personas con discapacidad.

### Factores estructurales que perpetúan la exclusión

- Falta de compromiso político.
- Deficiente gestión pública.
- Normativas institucionales poco inclusivas.
- Escasa fiscalización y limitada participación ciudadana.

## PROPUESTAS DE AGENDA

- Exigir que los servicios de salud especialmente los vinculados a salud sexual y reproductiva sean accesibles, gratuitos, de calidad y culturalmente pertinentes, con énfasis en niñas, adolescentes y mujeres rurales y diversas.
- Promover mecanismos de fiscalización ciudadana que permitan vigilar el cumplimiento de los servicios básicos, identificar deficiencias en la infraestructura y garantizar la continuidad de las obras públicas.
- Articular a todas las instituciones del Estado y actores comunitarios para la implementación de planes integrales que aborden las múltiples dimensiones del bienestar (salud, educación, saneamiento, cultura y alimentación) con enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos.
- Asegurar la participación activa de la población en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y servicios públicos, fortaleciendo la vigilancia ciudadana como un derecho y una herramienta de exigibilidad.

72

## Acciones y actores convocados

### CORTO PLAZO

Priorizar la atención de población en situación de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas, adultas mayores, personas con discapacidad y niños/as de zonas rurales, garantizando acceso inmediato a servicios básicos.

- Instituciones convocadas: Centros de salud, DIRESA, municipalidades, CEM, PNP, Defensoría del Pueblo.

Conformar comisiones comunitarias de supervisión de servicios públicos, integradas por vecinas/os organizados, para vigilar la calidad de la atención, denunciar irregularidades y proponer mejoras.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, juntas vecinales, APAFAs, comités de salud, instancias de concertación local.

Realizar talleres y charlas informativas sobre derechos en salud, educación, saneamiento y servicios municipales, dirigidos a mujeres de diversas edades, promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

- Instituciones convocadas: CEM, municipalidades, UGEL, DIRESA, PNP, Defensoría del Pueblo, centros educativos.

Establecer la rotación del personal profesional en centros de salud y unidades educativas, con el objetivo de evaluar su desempeño y fomentar una atención con mayor ética y compromiso social.

- Instituciones convocadas: DIRESA, UGEL, municipalidades, comités de vigilancia comunal.

73



## MEDIANO PLAZO

Promover la contratación de profesionales con vocación de servicio público y formación en derechos humanos, mediante filtros de evaluación ética, comunitaria y técnica.

- Instituciones convocadas: DIRESA, UGEL, municipalidades, Defensoría del Pueblo, redes comunales.

Impulsar la formulación e implementación de planes de trabajo multisectoriales, que articulen salud, educación, cultura, vivienda y participación ciudadana, con énfasis en la equidad territorial.

- Instituciones convocadas: municipalidades, DIRESA, UGEL, Ministerio de Cultura, MIDIS, Instancia de Concertación 30364.

74

Intervenir obras públicas paralizadas o deficientemente ejecutadas, exigiendo a las autoridades el cumplimiento de plazos y sanciones por negligencias,

- Instituciones convocadas: OSCE, OCI, Defensoría del Pueblo, municipalidades, comités ciudadanos de fiscalización, colegios profesionales.



## LARGO PLAZO

Lograr que las autoridades locales intervengan activamente en la conclusión de obras infraestructura básica, priorizando aquellas que beneficien a la población más excluida.

- Instituciones convocadas: municipalidades, gobiernos regionales, contraloría, Defensoría del Pueblo, colegios de ingenieros y arquitectos.

Crear una ordenanza municipal que permita el uso permanente de espacios públicos para actividades culturales, recreativas y educativas lideradas por mujeres y juventudes.

- Instituciones convocadas: municipalidades, centros culturales, UGEL, organizaciones juveniles, APAFAs.

75

Incluir a representantes de la comunidad en particular mujeres en los procesos de formulación de expedientes técnicos y presupuestos participativos, para asegurar que las obras respondan a sus necesidades reales.

- Instituciones convocadas: municipalidades, comités de vigilancia, redes de mujeres, juntas vecinales, Defensoría del Pueblo.



## Eje: Espacios públicos inclusivos y accesibles

**OBJETIVO:** transformar los espacios públicos para garantizar la seguridad y accesibilidad para todas las personas, especialmente mujeres.

### PROBLEMÁTICA

#### Infraestructura pública poco inclusiva y segura:

Los espacios públicos no garantizan condiciones adecuadas para la inclusión, seguridad y bienestar de mujeres y poblaciones vulnerables.

#### Accesibilidad física deficiente:

Ausencia o mal diseño de rampas y servicios higiénicos sin adecuación para niñas y personas con discapacidad, espacios recreativos y educativos sin mantenimiento ni accesibilidad.

#### Atención deficiente por parte de servidores públicos:

Personal de salud, PNP (sección familia) y funcionarios municipales carecen de formación en empatía, derechos y enfoque de género.

#### Carencia de conciencia social y enfoque de derechos:

Falta de sensibilización sobre inclusión, accesibilidad universal y corresponsabilidad ciudadana.

#### Deficiencias en equipamiento urbano básico:

Limitada de señalización, iluminación y servicios especializados afecta la movilidad y participación comunitaria de las mujeres.

76



### PROPUESTAS DE AGENDA

- Promover el diseño e implementación de espacios públicos seguros, accesibles y adaptados a las necesidades de todas las personas, con énfasis en niñas, mujeres, personas con discapacidad y población adulta mayor.
- Garantizar el cumplimiento de normas de accesibilidad universal en la infraestructura urbana, mediante fiscalización y control por parte de autoridades locales y ciudadanía organizada.
- Capacitar al personal que brinda atención directa a la población (salud, seguridad, atención municipal) en empatía, trato digno, perspectiva de género, derechos de las personas con discapacidad y diversidad cultural.
- Fortalecer la sororidad, el respeto mutuo y la empatía como prácticas cotidianas en los entornos laborales, comunitarios y familiares, especialmente entre mujeres.

### Acciones y actores claves

#### CORTO PLAZO

Fomentar la sororidad en los centros laborales e institucionales públicos, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la cooperación y la no discriminación entre mujeres.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, CEM, UGEL, redes de mujeres, sindicatos, oficinas de recursos humanos.

Capacitar al personal del centro de salud y PNP, con énfasis en atención humanizada, lenguaje inclusivo, escucha activa y trato digno a poblaciones vulnerables.

- Instituciones convocadas: Centros de salud, DIRESA, PNP, CEM, Defensoría del Pueblo, municipalidades.

Gestionar de manera urgente la construcción, adecuación y mantenimiento de rampas de acceso y servicios higiénicos adaptados para niñas y personas con discapacidad, priorizando instituciones educativas y espacios de alto tránsito.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, UGEL, colegios, comités de infraestructura, organizaciones de personas con discapacidad, APAFAs.

77

Fiscalizar el cumplimiento de la normativa de inclusión laboral, exigiendo que se respeten los cupos para personas con discapacidad y se erradiquen prácticas discriminatorias en el acceso al trabajo.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, Ministerio de Trabajo, Defensoría del Pueblo, SUNAFIL, organizaciones de personas con discapacidad.

### MEDIANO PLAZO

Solicitar a la UGEL la creación de plazas de docentes especialistas para la atención educativa de adolescentes y jóvenes con habilidades diferentes, garantizando educación inclusiva.

- Instituciones convocadas: UGEL, ministerio de educación, municipalidades, APAFAs, asociaciones de familias con discapacidad.

78

Exigir el mantenimiento periódico de los parques públicos, priorizando el parque infantil de la urbanización el bosque y otros espacios recreativos para la niñez.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, comités barriales, juntas vecinales, defensoría del pueblo.



Fortalecer la participación comunitaria en la vigilancia de los espacios públicos, generando mecanismos ciudadanos de reporte y exigibilidad frente a problemas de accesibilidad o inseguridad.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, juntas vecinales, comités de seguridad ciudadana, APAFAs, redes de mujeres.

### LARGO PLAZO

Incluir en los presupuestos participativos municipales la adaptación de servicios higiénicos públicos para niñas y mujeres, priorizando colegios, mercados, terminales y espacios de uso frecuente.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, comités de presupuesto participativo, APAFAs, organizaciones comunitarias.

79

Solicitar la priorización de la construcción y mantenimiento de rampas de acceso universales en toda obra pública, como requisito indispensable para la aprobación y ejecución de proyectos.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, oficinas técnicas, colegios de ingenieros, Defensoría del Pueblo, organizaciones de personas con discapacidad.

Impulsar el diseño urbano con enfoque de género e inclusión, considerando iluminación adecuada, señalética accesible, áreas de descanso, zonas seguras para niñas y mujeres, y espacios de encuentro comunitario.

- Instituciones convocadas: Municipalidades, oficinas de planificación urbana, asociaciones de arquitectos/as, UGEL, juntas vecinales, Defensoría del Pueblo.

# AGENDA POR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES ORGANIZADAS EN CHANCHAMAYO

## Prevención y respuesta ante la violencia de género

### PROBLEMÁTICA

La violencia contra las mujeres en Chanchamayo es un fenómeno complejo y estructural que se manifiesta de diversas formas, todas con graves consecuencias físicas, psicológicas, económicas y sociales. Este problema está arraigado en la desigualdad de género, el machismo y la tolerancia social a la violencia.

### Desapariciones y feminicidios:

Las desapariciones son tratadas por las autoridades como casos de menor prioridad, a menudo ignorando los protocolos legales que exigen acciones inmediatas. La imposición arbitraria y desconocimiento de esperar 48 horas para interponer denuncias pone en riesgo la vida de las mujeres desaparecidas y dificulta las investigaciones oportunas.

Las familias de las víctimas enfrentan no solo el dolor de la pérdida, sino también la indiferencia y deshumanización de las autoridades, quienes minimizan sus preocupaciones y retrasan las acciones necesarias.

La falta de recursos, como personal capacitado, herramientas tecnológicas y logística, impide que la Policía Nacional y otras instituciones actúen con eficacia frente a estos casos.



### Trata y explotación sexual:

Las mujeres y niñas son víctimas de redes de trata de personas que se aprovechan de la pobreza, la desinformación y las necesidades económicas. Estas redes operan bajo ofertas laborales engañosas que terminan en explotación sexual y laboral.

La corrupción en el sistema de justicia permite que muchos de estos casos queden impunes, perpetuando el ciclo de explotación y violencia.

Las víctimas, sometidas a violencia física, psicológica y emocional, no cuentan con un sistema adecuado que las proteja ni con mecanismos de reinserción social efectivos.



### Violencia física, psicológica y económica:

El machismo y las normas patriarcales normalizan las agresiones, dejando a las mujeres en situaciones de constante vulnerabilidad. La violencia doméstica y económica se presentan como formas de control que limitan su independencia.

Las instituciones encargadas de atender a las víctimas carecen de personal especializado, espacios adecuados y un enfoque centrado en la protección y empoderamiento de las mujeres.

La falta de refugios o albergues seguros para mujeres en riesgo las obliga a permanecer en entornos violentos, exponiéndolas a daños mayores y a la revictimización.



## PROPUESTA

### 1. Acción inmediata ante desapariciones y casos de violencia:

- La Policía Nacional del Perú (PNP) debe implementar y cumplir estrictamente protocolos de atención inmediata ante denuncias de desaparición, conforme a la Ley Brunito, utilizando medios de comunicación locales y digitales para la búsqueda y prevención de feminicidios y trata de personas.
- Las autoridades locales deben articular esfuerzos con Serenazgo para realizar búsquedas rápidas y coordinadas, utilizando alertas comunitarias y difusión en redes sociales.
- Establecer una línea telefónica de emergencia exclusiva para desapariciones y violencia de género, con personal capacitado que brinde orientación y apoyo inmediato a las víctimas y sus familias
- La Policía debe ofrecer un acompañamiento empático y logísticamente adecuado, con enfoque en la atención a víctimas
- Debe brindarse atención inmediata a víctimas de violencia, garantizando acceso a servicios de salud y apoyo psicológico.



82

### 2. Fortalecimiento de instituciones y operadores de justicia:

- Realizar capacitaciones constantes a operadores de justicia (policías, fiscales, jueces) con enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos, para una atención eficaz y respetuosa.
- Incluir en este proceso de capacitación a la plana docente, como actores clave para la prevención desde el ámbito educativo.
- La Policía Nacional y demás operadores están en la obligación de informar a la población sus funciones y deberes en relación a los casos de violencia de género.
- La Defensoría del Pueblo y la Subprefectura deben monitorear el cumplimiento de funciones institucionales, fiscalizar los procesos y garantizar transparencia, informando en tiempo real sobre casos y avances.
- Dotar a las comisarías y a los Centros de Emergencia Mujer (CEM) con espacios adecuados para la atención de víctimas, incluyendo salas privadas, áreas para menores y personal especializado en salud mental.
- Promover auditorías periódicas y sistemas de evaluación del desempeño institucional para garantizar una atención efectiva y con resultados.
- Implementar programas de bienestar y atención psicológica para operadores de justicia, con el fin de prevenir el síndrome de burnout (agotamiento profesional).

### 3. Protección integral para víctimas:

- Crear casas de acogida provinciales y distritales para mujeres víctimas de violencia, madres jóvenes y niños/as en situación de abandono, garantizando un enfoque descentralizado y con pertinencia cultural.
- Exigir al gobierno regional la creación de casas refugio sostenibles, con servicios integrales: atención psicológica, asesoría legal, formación laboral y acompañamiento en la reinserción social.
- Gestionar la designación inmediata y permanente de médicos legistas en los distritos, capacitados con enfoque intercultural y transgeneracional para atender adecuadamente a las víctimas.
- Implementar y mantener cámaras Gesell en funcionamiento continuo, permitiendo a las víctimas brindar sus testimonios sin revictimización, con total privacidad y cuidado emocional.



83

### 4. Prevención comunitaria y transformación cultural:

- Desarrollar campañas de sensibilización comunitaria dirigidas a toda la población, promoviendo una cultura de prevención de la violencia, igualdad de género y resolución pacífica de conflictos.
- Formar redes de vigilancia y cuidado comunitario integradas por hombres y mujeres voluntarios, con capacitación básica en prevención de violencia, primeros auxilios emocionales y rutas de denuncia.
- Fortalecer el rol de las escuelas como espacios seguros, promoviendo la educación en derechos, la prevención de violencia y la cultura de paz desde la niñez y adolescencia.

## Seguridad ciudadana para la igualdad

### PROBLEMÁTICA

La inseguridad afecta de manera desproporcionada a las mujeres y niñas, quienes enfrentan riesgos específicos debido a su género.

#### Acoso en espacios públicos:

Las calles, plazas y medios de transporte se han convertido en espacios donde las mujeres sufren constantemente acoso verbal, físico y sexual. Esto limita su movilidad y afecta su calidad de vida.

#### Presencia limitada de autoridades:

La ausencia de serenazgo y policía en zonas críticas deja a las mujeres expuestas a situaciones de inseguridad sin protección ni respaldo institucional.

#### Falta de infraestructura básica:

La insuficiente iluminación en calles y avenidas crea condiciones propicias para delitos como robos, agresiones y acoso, especialmente en horas nocturnas.

#### Transporte público inseguro:

Las mototaxis sin regulación, muchas de ellas cubiertas y con música a alto volumen, generan ambientes inseguros, donde las mujeres y niñas son vulnerables a agresiones y secuestros.



### PROPUESTAS

#### 1. Infraestructura, vigilancia y accesibilidad:

- Instalar y mantener sistemas de alumbrado público en zonas de alto riesgo, priorizando parques, calles y avenidas frecuentadas por mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Implementar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del distrito, en coordinación con el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú (PNP) para una respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo.
- Establecer una ordenanza municipal que prevenga y sancione el acoso en espacios públicos, incluyendo carteles visibles en lugares estratégicos como mercados, paraderos y centros educativos.
- Promover rondas de vigilancia del Serenazgo en horarios nocturnos, especialmente en instituciones educativas como los CEBAs y programas alternativos (como BAPes), garantizando seguridad para estudiantes adultos.
- Trabajar con las juntas vecinales urbanas y rurales, equipándolas con chalecos identificativos y brindándoles capacitaciones en prevención, primeros auxilios y comunicación con autoridades.
- Fiscalizar el transporte público informal (mototaxis), prohibiendo vidrios polarizados, música a alto volumen y controlando el número de pasajeros, priorizando la seguridad de niñas, adolescentes y
- Promover la accesibilidad universal: señalar parqueos para personas con discapacidad y adaptar espacios públicos e instituciones educativas y de salud, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Solicitar al Ministerio del Interior una intervención prioritaria en zonas con alta incidencia de inseguridad, con enfoque preventivo y de protección a grupos vulnerables.



## 2. Educación comunitaria para la prevención y el respeto:

- Realizar talleres escolares sobre derechos humanos, violencia de género, acoso y seguridad ciudadana, dirigidos a estudiantes, docentes y familias, con enfoque intercultural y transgeneracional.
- Fomentar la lectura de materiales adecuados a cada edad, abordando temas de prevención, autocuidado y convivencia pacífica.
- Complementar estos talleres con testimonios de vida, experiencias locales y materiales adaptados a los diferentes niveles educativos.
- Difundir de manera continua la ordenanza municipal contra el acoso callejero en medios locales y redes comunitarias, generando conciencia y corresponsabilidad ciudadana.
- Crear comités escolares de seguridad con participación estudiantil, docente y familiar, que monitoreen entornos escolares y promuevan la cultura del respeto.
- Desarrollar una campaña provincial sobre el “semáforo corporal”, promoviendo el respeto a los límites personales desde la niñez, involucrando a familias, escuelas y medios.
- Integrar formalmente a las juntas vecinales en las estrategias de participación ciudadana en seguridad, fortaleciendo su rol como agentes comunitarios preventivos.
- Promover la toma de conciencia barrial sobre la prevención de la violencia y la importancia de la colaboración vecinal activa.

86



## Empoderamiento económico y acceso a oportunidades

### PROBLEMÁTICA

Las mujeres rurales de Chanchamayo enfrentan importantes obstáculos para su autonomía económica debido a:

#### Falta de capacitaciones:

No existen programas sostenidos que desarrollen habilidades en emprendimiento, técnicas agrícolas modernas o gestión de pequeños negocios, limitando sus oportunidades de ingresos.



#### Acceso limitado a recursos financieros:

Las entidades bancarias y de crédito no ofrecen condiciones accesibles para las mujeres, excluyéndolas de financiamiento que podría potenciar su desarrollo económico.

87

#### Condiciones de mercado injustas:

Los productos agrícolas, elaborados principalmente por mujeres, son vendidos a precios que no reflejan el esfuerzo ni los costos de producción, perpetuando su vulnerabilidad económica.

### PROPUESTAS

#### Capacitaciones para el desarrollo económico de las mujeres:

- Organizar talleres prácticos sobre emprendimientos sostenibles, manejo financiero y habilidades técnicas, dirigidos especialmente a mujeres jóvenes, madres adolescentes, mujeres indígenas y rurales. Temáticas sugeridas: crianza de aves y animales menores, producción agrícola sostenible, biohuertos, artesanía, costura mecánica, repostería, cosmetología y manualidades.



- Establecer centros de formación para mujeres que incluyan módulos adaptados a las condiciones del territorio y la cultura local.
- Gestionar programas de formación técnica de corta duración en coordinación con los CEBA, CETPRO y gobiernos locales, que permitan a las mujeres acceder a carreras técnicas y desarrollar proyectos autogestionarios que fortalezcan su autonomía económica.
- Plantear políticas públicas regionales y locales de emprendimiento femenino, priorizando la capacitación, acceso a recursos y acompañamiento técnico con enfoque intercultural y transgeneracional.

### Comercialización y acceso a mercado:

- Implementar ferias locales de economía popular donde las mujeres comercialicen sus productos directamente al consumidor, eliminando intermediarios y visibilizando el trabajo de las mujeres.
- Promover la incorporación de productos elaborados por mujeres en cadenas de comercialización pública (municipalidades, escuelas, mercados regionales) a través de compras locales.
- Fomentar el uso de plataformas digitales, redes sociales y medios locales para difundir productos y SERVICIOS liderados por mujeres emprendedoras.



### 3. Fortalecimiento organizativo y liderazgo económico:

- Fomentar la creación y consolidación de asociaciones, federaciones y redes de mujeres emprendedoras, facilitando el acceso colectivo a financiamiento, formación, maquinaria y redes de comercialización.
- Crear un fondo de microcréditos con tasas accesibles, impulsado por los gobiernos locales, destinado exclusivamente a mujeres, con mecanismos de seguimiento y acompañamiento empresarial.
- Promover el liderazgo económico de las mujeres dentro de sus organizaciones y comunidades, fortaleciendo sus capacidades políticas y su participación en espacios de decisión como juntas vecinales, comités de desarrollo y consejos participativos.



### 4. Garantizar el acceso equitativo a oportunidades:

- Asegurar que las políticas económicas y productivas en todos los niveles de gobierno incluyan a las mujeres como sujetos prioritarios, reconociendo sus saberes, necesidades y barreras estructurales.
- Diseñar estrategias específicas para que las mujeres indígenas y rurales accedan a formación y recursos en sus propios idiomas y en condiciones culturalmente pertinentes.
- Integrar el enfoque de interculturalidad y transgeneracionalidad en todos los programas, asegurando que niñas, jóvenes y adultas accedan a oportunidades sostenibles a lo largo de su ciclo de vida.

## Mejora de servicios de salud y educación

### PROBLEMÁTICA

El acceso a servicios básicos de salud y educación es insuficiente para las mujeres Chanchamayo, especialmente en comunidades y anexos.

**Falta de personal capacitado:** Los centros de salud no cuentan con profesionales formados en interculturalidad, lo que genera barreras para mujeres indígenas y rurales que necesitan servicios sensibles a su contexto cultural.

**Educación sexual y reproductiva insuficiente:** Muchas mujeres desconocen sus derechos sexuales y reproductivos debido a la falta de campañas informativas y programas educativos. Esto incrementa los embarazos no deseados y las tasas de violencia obstétrica.

**Limitaciones en las instituciones educativas:** Las escuelas no priorizan programas inclusivos que promuevan la igualdad de género ni campañas para prevenir el acoso escolar o el machismo.



## PROPUESTAS

### Salud intercultural y con enfoque de derechos

- Asegurar la contratación de personal de salud capacitado en interculturalidad, enfoque transgeneracional y sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos, especialmente en zonas rurales e indígenas.
- Promover campañas sostenidas y descentralizadas sobre vacunación, salud sexual y reproductiva e infecciones de transmisión sexual (ITS), priorizando su difusión en colegios, institutos y universidades, con materiales en idiomas originarios y formatos accesibles.
- Garantizar una atención de salud de calidad, humanizada y oportuna mediante:
  - Supervisión regular al personal de salud para mejorar la calidad de la atención.
  - Encuestas periódicas a las y los pacientes para evaluar y retroalimentar los servicios.
  - Ampliación de horarios de atención en los centros de salud.
  - Disponibilidad permanente de insumos esenciales (anticonceptivos, pruebas rápidas, medicamentos, materiales de prevención).
- Reconocer y articular los saberes ancestrales y prácticas tradicionales de salud dentro del sistema sanitario local, con enfoque intercultural.
- Exigir que el Ministerio de Salud y sus direcciones regionales promuevan la designación de personal médico que responda a las verdaderas necesidades del territorio, y abogar por reformas estructurales frente a la falta de respuesta estatal.



### Educación inclusiva, preventiva y pertinente:

Establecer CETPROS y centros de educación técnica en distritos como Pichanaki, con carreras adaptadas al entorno local: agroindustria, gastronomía, producción artesanal, entre otras.

Promover convenios entre gobiernos locales, universidades e institutos para ofrecer formación técnica gratuita a mujeres jóvenes, rurales e indígenas.

Introducir de manera transversal en el currículo escolar contenidos sobre:

- Igualdad de género y derechos humanos.
- Prevención de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes,

- Educación sexual integral, tanto en el ámbito escolar como familiar.
- Realizar capacitaciones continuas a docentes, especialmente en zonas rurales, sobre prevención del embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva, y atención en situaciones de violencia.
- Impulsar una reforma para mejorar la malla curricular nacional desde un enfoque de calidad educativa, equidad y pertinencia cultural.
- Solicitar reformas estructurales en el Ministerio de Educación, exigiendo un compromiso real con la equidad educativa y la inclusión rural e indígena.

## Redistribución de las responsabilidades familiares

### PROBLEMÁTICA

El rol tradicional asignado a las mujeres las convierte en las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidado, limitando su tiempo y posibilidades de desarrollo personal y profesional.

#### Sobrecarga de tareas:

Las mujeres son responsables del cuidado de niños, adultos mayores y personas dependientes, lo que limita su participación en actividades económicas, educativas o de recreación.

#### Falta de corresponsabilidad:

Las normas culturales refuerzan la idea de que estas tareas son exclusivas de las mujeres, mientras que los hombres no asumen responsabilidades equitativas en el hogar.

#### Falta de apoyo institucional:

La ausencia de servicios de cuidado, como guarderías o centros para adultos mayores, dificulta aún más que las mujeres puedan equilibrar sus responsabilidades familiares con otras actividades.



## PROPUESTAS

### 1. Hogares de cuidado

- Construir centros de cuidado integral para niños, personas adultas mayores y personas con dependencia, que funcionen como espacios seguros, accesibles y con servicios de alimentación, recreación, salud y apoyo emocional.
- Crear talleres recreativos para niños en las tardes, que contribuyen a su desarrollo emocional y educativos, y brinden alivio a las cargas familiares, especialmente para las mujeres.
- Promover la adecuada alimentación según grupo etario en estos espacios comunitarios de cuidado.
- Implementar programas de apoyo comunitario para el cuidado infantil, promoviendo redes de madres voluntarias en zonas rurales, asegurando su justa remuneración y reconocimiento como trabajadoras del cuidado.
- Fomentar el tiempo de calidad entre madres, padres, hijas e hijos, como parte del derecho al cuidado y al vínculo familiar.

### 2. Corresponsabilidad doméstica

- 1 Desarrollar campañas educativas dirigidas a hombres y niños sobre la importancia de asumir responsabilidades domésticas y de cuidado, como parte de una vida basada en la equidad y el respeto.
- 2 Implementar programas de formación en habilidades domésticas para hombres, desde las escuelas, comunidades y medios de comunicación, como parte del cambio cultural hacia la igualdad.
- 3 Incluir contenidos sobre corresponsabilidad y vida en el hogar en las curriculas escolares y actividades formativas desde la educación inicial.
- 4 Fomentar proyectos comunitarios sostenibles que promuevan el buen vivir, el respeto mutuo y las prácticas cotidianas de convivencia equitativa en los hogares.
- 5 Promover espacios de formación continua para madres, padres y cuidadores, donde se aborden aspectos emocionales, psicológicos y de corresponsabilidad desde una perspectiva de derechos.
- 6 Reforzar el concepto de que la escuela de padres empieza en casa, y que la crianza basada en el respeto, la colaboración y el ejemplo es clave para una sociedad más justa.





AGENDA DE LA IGUALDAD CONSTRUIDA  
DESDE LOS TERRITORIOS DE JUNÍN

